

Revista de la
POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

Número 21, marzo 2020



**"En 2021 habrá 1.086
nuevos policías
municipales y
algunas unidades
compartirán sede con
Samur"**

Inmaculada Sanz, delegada del área
de Portavoz, Seguridad y Emergencias



MADRID
portavoz, seguridad y
emergencias

Dirección General de la Policía Municipal

**POLICÍA
MUNICIPAL
Madrid**

Más análisis, más estudio

Reciben este mes de marzo la revista POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID con todas las novedades que hemos ido anunciando a nuestros lectores. Hemos trabajado mucho y lo seguiremos haciendo para que mes a mes se cumplan las expectativas de esta publicación, que dará noticias sobre seguridad y también análisis. El pasado febrero nos ha permitido trabajar en este nuevo formato y en la ampliación de contenidos.

La publicación se inicia con la entrevista a la delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, a propósito del modelo policial para el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, atento a las necesidades de los distritos y a las citas nacionales e internacionales que escogen a Madrid como anfitriona y, por supuesto, a los retos de la seguridad global.

Como les prometimos, analizamos a fondo algunas de las intervenciones, realizadas por los agentes dada su entidad y calado para la seguridad y convivencia de la capital. También nos adentraremos en la descripción de algunas unidades y servicios, aún desconocidos para el ciudadano, para que conozca a su policía desde todas las perspectivas de servicio que ofrece, ya sean de intervención inmediata, ya sea de tratamiento e investigación de infracciones, que perjudican la vida en comunidad o impiden el ejercicio de los derechos y libertades de la ciudadanía.

Encontrarán también artículos que recogen la historia de este Cuerpo centenario y que, al repasar su historia, nos permitirá al mismo tiempo recordar también la historia de Madrid.

El marco de las colaboraciones formará parte de esta publicación y, como verán, abarcará múltiples aspectos y protagonistas, tantos como extenso es el marco competencial de la Policía Municipal y sus relaciones institucionales.

Seguimos atentos a sus sugerencias y, por nuestra parte, puntuales a la publicación mensual de la revista de la POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID que es de todos ustedes.

Revista de la Policía Municipal de Madrid

Editorial y contenidos institucionales

- 01 La Revista de la Policía Municipal de Madrid, más análisis, más estudio
- Entrevista
- 04 Inmaculada Sanz, delegada del área de Portavoz, Seguridad y Emergencias
- 10 Hacia la recuperación y rejuvenecimiento de la plantilla
- 12 Seguimos los primeros pasos de cuatro agentes en prácticas de la 51 promoción
- 16 Proyecto “Safer Cities for girls. Servicios de la Policía Municipal para la ayuda a la mujer
- 18 Concierto solidario de la Fundación Vicente Ferrer y la Banda de la Policía Municipal de Madrid



Intervenciones: información a fondo

- 19 En el balance del 2019. Puente de Vallecas
- 20 Policía Municipal retira de la vía pública armas blancas y objetos peligrosos
- 23 Operación “CERÁMICA”
- 24 Operación “HARTIE” contra la recogida ilegal de papel y cartón
- 27 Operación “SHARING”. Nuevas formas de delincuencia
- 29 Servicio de Documentoscopia Forense. A la vanguardia del peritaje documental



Colaboraciones

- 32 SEGURITECNIA y la colaboración público-privada
- 33 WINDSOR, 15 años después



Policía Municipal: más de cien años de historia

- 36 Escuadrón de caballería
- 40 Sección canina
- 43 50 Aniversario del 092. “Policía Municipal de Madrid, dígame”





Inmaculada SANZ OTERO

“Madrid tiene en la Policía Municipal una de las mejores policías del mundo”

La responsable del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias habla de la Policía Municipal desde el máximo respeto y se siente orgullosa de estar al mando. Aprecia su calidad profesional y la considera capaz de asumir los grandes retos de futuro. Su reconocimiento y apoyo irá acompañado de la atención a los recursos que necesiten.

- *En el tiempo que lleva como responsable de los servicios de Seguridad y Emergencias, en particular, al mando de la Policía Municipal ¿cómo resumiría su tarea al frente de servicios tan esenciales?*

Dirigir servicios tan importantes para la capital, como SAMUR-Protección Civil, Bomberos y la Policía Municipal, no solo supone asumir una gran responsabilidad, también resulta muy gratificante porque sabemos en qué medida su eficaz funcionamiento

proporciona garantías para la protección, la seguridad y la atención a la ciudadanía. En concreto, una de las primeras gestiones que realizó este equipo de gobierno fue devolver al Cuerpo el lugar y la ceremonia de la celebración de su día más importante, el día de su patrón, San Juan Bautista.

Atendimos a una petición de los propios mandos y entendimos perfectamente lo que suponía continuar con una tradición tan relevante para la Policía

Municipal y para los madrileños, porque ellos son parte importante en ese día tan significativo para el Cuerpo. Me sentí muy orgullosa de que, a pesar del poco tiempo que teníamos para organizar el Acto Solemne del Patrón, recuperásemos su emplazamiento.

“El cuerpo de la policía municipal goza de muy buena valoración por la sociedad madrileña”



Inmaculada Sanz junto al alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, presidiendo la tribuna en la ceremonia del patrón de la Policía Municipal de Madrid, San Juan Bautista.

La herencia del gobierno municipal anterior

- ¿Cómo se encontró a la Policía Municipal de Madrid cuando recogió el testigo de la anterior corporación?

El mandato pasado del gobierno de Madrid no fue positivo para la Policía Municipal. La mayoría de los problemas que nos hemos encontrado en el Área se explican porque no fueron abordados a tiempo. En particular, no se aplicaron medidas que paliaran el significativo descenso de plantilla de la Policía Municipal tras la aplicación a este colectivo del Real Decreto 1449/2018 por el que se anticipaba la jubilación de los agentes.

No solo nos enfrentamos a este problema al que ya estamos dando solución. El Cuerpo presentaba un déficit de recursos y sus instalaciones no eran apropiadas para los profesionales.

En todo caso, son circunstancias que impedían prestar un servicio en condiciones, y perjudicaba no solo al trabajo de los agentes, sino al propio ciudadano porque la tarea de la Policía es, fundamentalmente, dar respuesta de calidad a los vecinos.

Me encontré una plantilla desmotivada, sin un perfil profesional claro. El trabajo de la Policía Municipal es muy diverso, requiere constante esfuerzo en condiciones muy diversas y asumiendo en muchas ocasiones grandes riesgos. Ha sido muy frustrante para el colectivo que el equipo de gobierno anterior no respaldara el trabajo de sus policías. Desde el primer momento tuve claro que había que hacer llegar un mensaje de apoyo a los agentes y a sus mandos, y transmitirles el sentimiento de orgullo del nuevo equipo de gobierno al Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid.

“La mayoría de los problemas que nos hemos encontrado en el área se explican porque no fueron abordados a tiempo”

Los agravios y desprecios que recibieron no beneficiaron a nadie. La reducción incomprendible de efectivos de determinadas unidades, hasta hacerlas desaparecer, o, por ejemplo, la circular que se dictó sobre la venta ambulante, hacía imposible prácticamente actuar, suponía más bien una traba que un procedimiento eficaz. Por eso, me reitero, desde el primer momento quisimos trasladar confianza al colectivo, no solo por parte de este Área, sino muy destacadamente por el alcalde.



La delegada en la entrega de despachos de la 50º promoción de policías y 3ª de comisarios del Cuerpo

Trabajo en distrito y apoyo de las unidades de seguridad

- *Desde su Área, ¿qué impulso va a recibir el Cuerpo como modelo policial para Madrid?*

Madrid tiene en la Policía Municipal una de las mejores policías del mundo, por capacidad, número de efectivos y competencias que la ley explícita claramente.

A sus funciones en la regulación y ordenación del tráfico, se suma la del control de las actividades públicas o la aplicación de las ordenanzas municipales, la llamada policía administrativa, para garantía de los ciudadanos y de la convivencia. También trabaja para dar seguridad, y en este ámbito cabe citar desde el trabajo de los agentes tutores en la protección de los menores hasta los grandes despliegues de seguridad ciudadana en los que el Cuerpo trabaja en perfecta coordinación con la Policía Nacional y la Guardia Civil.

A lo largo de este año estableceremos una nueva Unidad de Medios Aéreos con dotación de drones. Ya hemos comprobado su gran utilidad en las intervenciones en las que se ha trabajado con ellos.

Por supuesto, daremos un nuevo espaldarazo a las funciones del Cuerpo en materia de Policía Judicial y también de la Sección de Estadística y Análisis de la Información (SECAI). El trabajo realizado por los agentes en la investigación de la siniestralidad laboral, por ejemplo, es demostrativo de la capacidad de trabajo del Cuerpo, no solo a nivel de cercanía sino de especialización.

“Nuestro modelo policial tiene como eje principal el trabajo en los distritos. Es ahí dondeharemos el mayor esfuerzo de aumento de plantilla”

También vamos a reponer servicios de respaldo del trabajo en los distritos mediante unidades de seguridad.

En 2020 habrá 562 nuevos policías en la calle, se crearán otras 524 plazas. Esto supone que en 2021 se habrán incorporado 1.086 nuevos agentes.

“Madrid es una de las ciudades del mundo más seguras. Lo dicen las cifras que miden la seguridad objetiva y también la percepción de los ciudadanos”

- *Se puede entender que la especialización de funciones, la progresión en materia de Policía Judicial nos puede alejar de la gente de los barrios y de los problemas cotidianos. ¿Se corresponde con la realidad?*

La Policía Municipal de Madrid está obligada a desarrollarse competencialmente por completo porque su escenario de trabajo es una gran ciudad, la capital del Estado. Tiene que seguir siendo capaz de dar respuesta a cada situación que los nuevos tiempos le proponen y anticiparse a nuevas problemáticas, y ser ágil para dar la mejor de las respuestas. Su papel ha sido, como el del resto de servicios municipales, definitivo para que, por ejemplo, se organizara la Cumbre del Clima el pasado mes de diciembre, con apenas unas jornadas de plazo para preparar el movimiento de comitivas, y dar seguridad a un evento de relevancia internacional.

El trabajo en el territorio, apegado al distrito, es absolutamente complementario con la participación en estas citas, que en Madrid son frecuentes, y la especialización en labores policiales que igualmente proporcionan seguridad a la ciudad de Madrid.

Policía Municipal y foros europeos de seguridad

- Movilidad sostenible, sociedad diversa, atención a los más vulnerables, globalización de problemas y oportunidades, la Policía Municipal ya está integrada en foros internacionales. ¿Nos podría explicar los proyectos en los que está implicada?

Esta cuestión está muy relacionada con lo explicado anteriormente.

“La Policía Municipal de Madrid participa por derecho propio, por experiencia y capacidad en foros europeos sobre seguridad y contra los fenómenos terroristas, que son una amenaza global”

Por desgracia, la capital ha recibido golpes terroristas en un pasado, que resultaron muy dolorosos, pero que han supuesto que este colectivo y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado sepan cómo afrontar esta amenaza. La Policía Municipal está aportando, en este sentido, una experiencia valiosa en Europa. Madrid cuenta con el servicio de SAMUR-Protección Civil, también reconocido por el ciudadano e imprescindible en una ciudad como Madrid, que responde igualmente ante cualquier emergencia en tiempos de respuesta muy satisfactorios, sea donde sea que se les necesite.

También en el contexto de la seguridad en las grandes urbes, algunos de sus protocolos se han convertido en buenas prácticas para otros cuerpos policiales. Mantenemos muy buenas relaciones en el espacio europeo y también con Iberoamérica.

Unidades de policía judicial y desarrollo

- ¿Qué cambios organizativos va a impulsar en la estructura del Cuerpo para su pleno desarrollo?

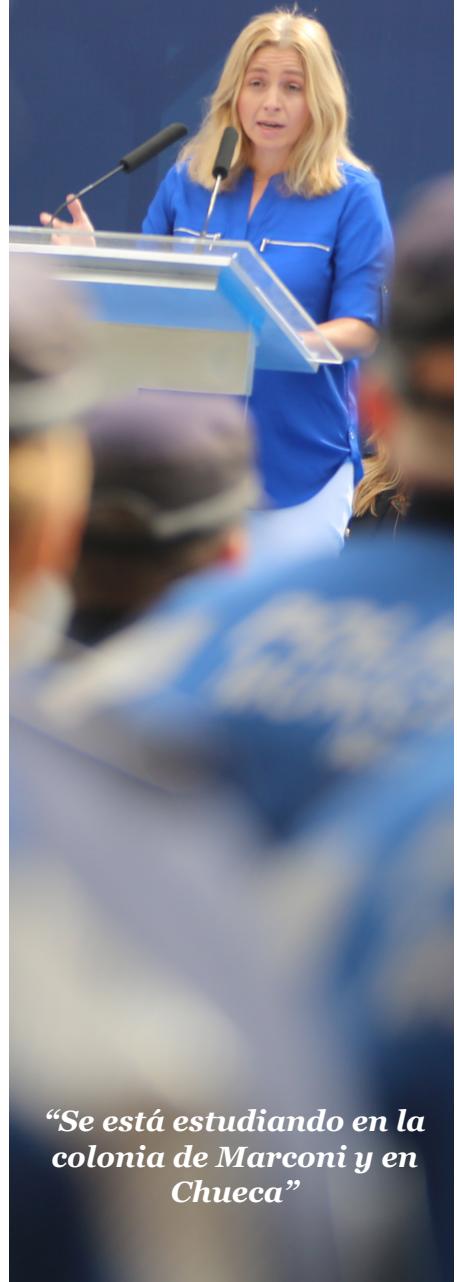
“Para mejorar la competitividad de la Policía Municipal estamos reorganizando su estructura. El objetivo es ser más resolutivos en los distritos y recuperar unidades que les proporcionen apoyo”

La investigación de infracciones administrativas, que realmente son la punta del iceberg de delitos, es otra línea de trabajo que se está impulsando desde las unidades de la Policía Judicial del Cuerpo.

En definitiva, se está trabajando bien, y hay que seguir así.

“Las actuaciones contra la venta ambulante ilegal, o la Operación Hartie han permitido desarticular grupos muy bien organizados que dreaudaban al consumidor o al ayuntamiento, en el segundo caso”

“En breve, dispondremos de cámaras de seguridad en los distritos de Puente de Vallecas y Tetuán”



“Se está estudiando en la colonia de Marconi y en Chueca”

Inmaculada Sanz, acompañada del director general (izda) y del comisario general (dcha) en un pase de lista en la U.I.D. de Ciudad Lineal



Mejoras en infraestructuras y tecnología

- ¿Qué nos puede adelantar sobre la mejora en infraestructura y tecnología?

Es otra prioridad para este Área. La Policía Municipal está alojada en edificios prefabricados en ocho distritos. Permitió la rápida implantación de agentes en el territorio, pero la vida útil de estos locales en torno a los 10 años se ha superado con creces. No son instalaciones dignas para los profesionales y ya hemos empezado a sustituirlos por edificios que, en algunos casos, compartirán sede con SAMUR-Protección Civil, potenciando la capacidad de respuesta conjunta.

“La Unidad Integral de Hortaleza ya ha iniciado sus obras de renovación, como se hará con las otras ocho unidades integrales, también en edificios prefabricados”

Hemos incorporado los dispositivos taser y los guantes detectores de metales, recurso demandado por el propio colectivo. Con ello ampliamos las garantías y la seguridad a la hora de afrontar situaciones complejas que pueden poner en peligro a las personas.

“Con los guantes detectores de metales también hemos querido proporcionar seguridad y eficacia a los agentes en sus intervenciones”

Cámaras de seguridad en Tetuán y Puente de Vallecas

En breve, dispondremos de cámaras de seguridad en los distritos de Puente de Vallecas y Tetuán, una vez comprobados los beneficios de su implantación en determinadas zonas con graves problemas de seguridad ciudadana, y habiendo sido escuchados tanto los vecinos como los planteamientos técnicos y tácticos de los mandos del Cuerpo. Se está estudiando cómo va a ser dispuesto este recurso tan útil para la prevención y averiguación de incidencias en la colonia de Marconi y Chueca.

Valoración positiva de los vecinos

- ¿Cuál es la percepción del ciudadano acerca del trabajo de Policía Municipal de Madrid?

“El Cuerpo de la Policía Municipal goza de una muy buena valoración por la mayoría de la sociedad madrileña”

El Cuerpo de la Policía Municipal goza de una muy buena valoración por la mayoría de la sociedad madrileña. En la pasada campaña de Navidad, repartimos cerca de 40.000 pulseras, muy útiles en caso de que los más pequeños se extraviaran. Fueron repartidas en todos aquellos lugares de concentración de público en Madrid y especialmente en la fechas de mayor bullicio y también en Juvenalia.

Los padres tuvieron la oportunidad de conocer muy de cerca a los agentes y de saber cómo actuarían en el caso de que sus hijos lo necesitaran. Este gesto sirvió además para reconocer el grado de implicación y preparación de los agentes para atender las cuestiones que importan a los ciudadanos. Cada pulsera entregada fue en realidad un pequeño símbolo de confianza y agradecimiento del ciudadano por la labor, a veces no conocida del todo, de la Policía Municipal de Madrid.

Madrid es una de las ciudades más seguras del mundo y la Policía Municipal tiene mucho que ver en ello. Seguirá trabajando en seguridad y convivencia en los barrios y afrontando los nuevos retos de una sociedad moderna, cambiante y caracterizada por saltos cualitativos sobre su forma de ser y desarrollarse. Los agentes tutores ya informan a los escolares sobre las oportunidades de la nueva tecnología pero les advierte de los riesgos o peligros de un mal uso.

Madrid, una de las ciudades más seguras

- Desde nuestras páginas puede dirigirse a los vecinos y al conjunto de instituciones que reciben la publicación. ¿Cuál sería su mensaje?

Dicho esto, añado algo igual de importante. Estaremos atentos a las nuevas demandas de seguridad, sin perder de vista la mejora continua de las condiciones laborales de los efectivos del Cuerpo de la Policía Municipal.



La III Jornada sobre Igualdad de Género celebrada en el Centro Integral de Formación y Seguridad (CIFSE), fue abierta por la delegada del área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz. El director general de la Policía Municipal, Pablo Rodríguez Pérez, clausuró la jornada. (En el próximo número les daremos cuenta de las conclusiones del congreso.)

III Jornada sobre la Igualdad de Género

Hacia la **recuperación** y **rejuvenecimiento** de la **plantilla**

de **Policía Municipal de Madrid**

La Policía Municipal de Madrid convocará este año dos ofertas de empleo público que permitirán un crecimiento de la plantilla de 604 nuevos agentes, con lo que se inicia así la recuperación y rejuvenecimiento de un colectivo policial, que ha estado bajo mínimos durante los últimos años.

En concreto, para el primer semestre de 2020 está prevista la convocatoria de un total de 350 plazas, mientras que en la segunda mitad del año se sumará otra de 254 efectivos.

Igualmente, durante el presente año se ofertarán 112 plazas de movilidad para agentes procedentes de otras policías locales que, tras el correspondiente concurso y formación en el CIFSE, quieran optar por el ingreso en el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid.

Tras los ejercicios de 2020 y 2021 se habrán incorporado 1.086 nuevos policías al Cuerpo.

Además de estas previsiones, ya es un hecho la incorporación de 98 nuevos agentes de la 50^a promoción en las Unidades Integrales de Distrito (UID), concretamente en los turnos de tarde, donde más escasa era la plantilla. Con anterioridad prestaron servicio en el distrito de Centro durante las pasadas navidades.

Igualmente, los integrantes de la promoción 51^a del Cuerpo, compuesta por 112 policías, iniciaron su formación el pasado 17 de febrero, y en diciembre de este año realizarán las prácticas correspondientes en las diferentes unidades (entrevistamos a cuatro de ellos en las páginas 12-13).

Agentes de reciente ingreso de la promoción 50



Desde el pasado mes de febrero se están incorporado los efectivos que han optado por permanecer en el Ayuntamiento de Madrid, correspondientes a las 52 plazas convocadas por el sistema de movilidad.

Tan importante es para un colectivo policial el ingreso de nuevos efectivos como la promoción de las distintas categorías de ascenso, que permiten la organización de tareas y equipos. De esta manera se incentiva la carrera profesional de muchos agentes que esperaban promocionar a las categorías de mandos del Cuerpo.

La Policía Municipal de Madrid cuenta con 3 comisarios más, 9 subinspectores que ahora están en periodo de formación y que en junio estarán plenamente activos, así como con una promoción de 50 oficiales en fase de baremo del concurso respectivo.

Para el próximo año, además, se ofertarán 89 plazas para el ascenso a oficial, 46 para subinspectores, 14 para inspector (7 de ellas de turno libre) y otras 12 de intendente (6 de ellas también en turno libre).



Seguimos los **PRIMEROS PASOS** de **cuatro agentes en prácticas** de la 51 promoción, que visten el uniforme por primera vez

Recogemos la emoción, las impresiones y las expectativas de dos jóvenes hermanas de 19 y 21 años que compartían pasión por ser policías y que se han aupado a los primeros puestos del concurso-oposición de la 51 promoción de agentes de la Policía Municipal; también de otros dos jóvenes de 21 y 28 años, que reconocen haber cumplido un deseo que les permite ver con más claridad su futuro.



Fernando Tárrega

Rodríguez. Tiene 28 años y ha realizado el grado en Comercio, pero enseguida apunta, “*desde pequeño quise ser policía. Me parecía que era un trabajo desde el que ayudar y evitar injusticias*”. Con 18 años pensó en opositor, pero sus padres le aconsejaron que antes

estudiara un grado. Tras finalizar sus estudios comenzó a trabajar en el sector privado, que finalmente dejó para dedicarse a lo que siempre le había atraído, ser agente de policía. “*Tengo muchas ganas de aprender y conocer el trabajo policial desde las Unidades de Distrito y también promocionar, si se presenta la ocasión.*”

Nos comenta que ha pasado muchos nervios durante la fase de oposición, pero al final la experiencia ha sido muy grata, ha conocido a mucha gente y ya tiene buenos amigos. “*Me siento orgulloso de que tantos meses de esfuerzo se hayan visto recompensados. Cuando salió la lista definitiva de aprobados, mi novia, mis padres y mis amigos me hicieron una fiesta sorpresa para celebrarlo. Aquel día me emocioné mucho y les agradecí el apoyo que me prestaron durante toda la fase de la posición.*”

Recuerda con emoción el día que vistió por vez primera el uniforme “Fue en las instalaciones de Vestuario del Cuerpo. Se trataba de comprobar las tallas, pero me impresionó la imagen del espejo. El uniforme me estaba perfectamente, y en ese momento también me di cuenta de la responsabilidad que iba a asumir. Me di cuenta de que esto empezaba de verdad”.



Paula Pascual Millón. Con solo 19 años, también tenía claro que quería ser policía municipal. Paula, además, está situada en el número uno de la fase concurso oposición. Está estudiando el grado de INEF, “*además del deporte, siempre he querido ser policía*”.



Su hermana **Carolina** de 21 años también ha aprobado en esta 51 promoción y es la número 3. “*La oposición ha sido muy exigente y habido momentos difíciles pero finalmente superados*”. Nos hemos apoyado a lo largo de este periodo en el que te juegas mucho y exige concentración, estudio y esfuerzo. “*Ahora empezamos a creernos que sí, que vamos a ser policías. Mis padres están más contentos casi que nosotras y también orgullosos y tranquilos por nuestro futuro*”. Las dos componentes se consideran vocacionales y con ganas de ayudar a los demás. “*Me gusta la acción y me encantaría formar parte de grupos de intervención policial como la Unidad de Apoyo a la Seguridad. También me gustaría prestar servicio algún día en la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor*”, afirma Paula. Considera que hace falta una mayor presencia de la mujer en la policía. “*El trabajo policial es muy bonito y el enfoque femenino es fundamental*”, concluye.

Carolina y Paula pasaron también por ese “*momento de la verdad ante el espejo*”. Paula es clara, “*Verme de uniforme fue un golpe de realidad y al mismo tiempo de decisión.*” Su hermana Carolina comparte la misma emoción. “*Los primeros instantes con el uniforme me dieron la sensación de que estaba dando un paso importante hacia la madurez. Durante mucho tiempo me había puesto el uniforme de mi madre, que pertenece al Cuerpo y me quedaba grande. Este era el mío, me queda perfecto y significa mucho. El principio de mi carrera en el Cuerpo*”.

Javier Martín Morales. Tiene 24 años y es graduado en INEF. Deportista de alto nivel, ha competido en disciplinas tan exigentes como el triatlón. “*Creo que tengo vocación de servicio, de ayudar a los demás, desde que era niño. Quería ser bombero o policía, al final me decidí por esta última opción, por cercanía, lo he vivido en mi casa, mis padres son del Cuerpo y estoy muy familiarizado con la labor de la Policía Municipal.*”

A nuestra pregunta sobre sus expectativas, señala que “*con el tiempo me gustaría promocionar y también especializarme para poder trabajar en la Unidad de Medio Ambiente o en la Sección Canina.*” Además, le atrae la idea de participar en las actividades deportivas que organiza el Cuerpo e, incluso, no descarta participar en los Juegos para Policías y Bomberos en representación de la Policía Municipal de Madrid. “*La oposición es dura, añade, pero reconozco que una vez finalizado el grado, dediqué todo mi tiempo a sacarla adelante y lo he conseguido. Supone una estabilidad laboral, que te permite independizarte y pensar en el futuro, pero además de eso he conseguido lo que hacía mucho tiempo que deseaba, ser policía.*” finaliza Javier.

Javier comparte con sus compañeros ese día especial, en el que por vez primera se ve uniformado. “*es como un símbolo, verte de uniforme supone mucho, responsabilidad, hacerte mayor. Tu vida de estudiante o de ciudadano tiene ahora reverso, porque además eres policía. Recuerdo, sobre todo, el abrazo que recibí de mi abuela y su emoción.*”



Información de interés:

BASES OPOSICIÓN POLICÍA MUNICIPAL MADRID

Según establece artículo 38 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid el acceso a los Cuerpos de policía local se realizará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en las siguientes escalas:

a) En la escala básica, subgrupo C-1, a través del ingreso en la categoría de Policía, mediante concurso oposición libre, siendo necesario superar un curso selectivo de formación.

b) En la escala ejecutiva, subgrupo A-2, a través del ingreso en la categoría de Inspector o Inspectora, mediante concurso oposición libre, siendo necesario superar un curso selectivo de formación.

c) En la escala técnica, subgrupo A-1, a través del ingreso en la categoría de Intendente, mediante concurso oposición libre, siendo necesario superar un curso específico en el Centro de Formación integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid.

En las tres categorías es necesario superar un período de prácticas en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Centrándonos en el procedimiento del concurso de sellos aspirantes constará de las siguientes fases:

1) Fase de oposición

a) Prueba de conocimientos. Que versará sobre un temario de 40 temas sobre disciplinas jurídicas, técnicas y humanísticas, entre otras. Además, consta de una prueba sobre el idioma de inglés/francés elegido por cada aspirante que corresponde con el nivel B1, establecido el Marco Europeo de Referencia.

b) Pruebas psicotécnicas, que contará con un test que valorará el estado emocional y capacidad intelectiva del aspirante.

c) Pruebas físicas tendentes a comprobar, entre otros aspectos, las condiciones de equilibrio, velocidad, resistencia y coordinación:

Carrera de resistencia sobre 800 metros.

Carrera de velocidad sobre 60 metros.

Lanzamiento de balón medicinal.

Salto de longitud desde posición de parado.

Natación (25 metros).

d) Reconocimiento médico. Se realizarán cuantas pruebas clínicas, analíticas y complementarias que se consideren necesarias para comprobar la aptitud psicofísica de la persona opositora, y no esté incursa en el cuadro médico de exclusiones que establece las bases. A las personas aspirantes se les podrá realizar en cualquier fase del proceso selectivo análisis de sangre y orina o cualquier otra prueba o valoración psicofísica para detectar el consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o psicotrópicos.

Las aspirantes que se encuentren embarazadas y que prevean, que por las circunstancias derivadas de su avanzado estado de gestación y previsión de parto, o eventualmente primeros días de éste, su coincidencia con las fechas de realización de cualquiera de los exámenes o pruebas previstos en el proceso selectivo, podrán ponerlo en conocimiento del Tribunal, que valorará si procede o no realizar la prueba en un lugar alternativo o bien su aplazamiento de la prueba.

2) Fase de concurso

A esta fase del proceso selectivo pasarán las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición. Serán méritos puntuables en esta fase del proceso selectivo:

Servicios prestados como agente auxiliar o agente de movilidad.

Titulaciones académicas.

Titulaciones oficiales acreditativas del conocimiento de idiomas extranjeros.

Curso selectivo de formación.

3) Curso selectivo de formación.

Los aspirantes serán nombrados “Policías en Prácticas” siendo requisito indispensable a continuación superar el curso específico en el Instituto de Formación en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid con una carga lectiva de 625 horas o su equivalente en créditos ECTS y una duración de seis meses.

4) Período de prácticas.

Se establece con carácter eliminatorio la superación de un periodo de prácticas, cuya duración será de 6 meses diferentes dependencias y Unidades del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid.



Detalle del emblema y de las cadeteras que portan los policías de nuevo ingreso durante los procesos de formación y de prácticas

Proyecto

“SAFER CITIES FOR GIRLS”

(Ciudades más seguras para jóvenes)

“Safer Cities for Girls” es una iniciativa de la ONG “Plan International” financiada por la Comisión Europea y que se está desarrollando en varias ciudades del mundo. El proyecto se basa en la recopilación de datos de mujeres de entre 15 y 25 años que voluntariamente y a través de una página web lanzaran sus propuestas o experiencias frente al acoso callejero, para poder con la información que aporten las participantes, realizar un diagnóstico sobre los riesgos de acoso y la sensación de inseguridad en una determinada zona de la ciudad. En España “Safer Cities for Girls” se ha diseñado para prevenir el acoso sexual y otras formas de violencia contra mujeres y niñas en las ciudades de Madrid, Sevilla y Barcelona.

Con este proyecto se busca cuantificar y obtener datos fiables con los que elaborar mapas de riesgo de las ciudades, para en colaboración con administraciones públicas, empresas privadas y medios de comunicación, articular las medidas de prevención necesarias con las que poder construir ciudades más seguras, responsables e inclusivas para este colectivo.

El objetivo final es que niñas y chicas jóvenes puedan vivir en entornos seguros, sin miedo, con pleno acceso a los espacios públicos, donde puedan participar y decidir sobre el cambio de las ciudades, para poder transformarlas en lugares de inclusión, tolerancia y oportunidades de futuro. Con esta iniciativa se pretende incidir en las

políticas de los gobiernos locales para que leyes y servicios municipales se conciencien con la seguridad de las niñas y jóvenes como colectivo especialmente sensible frente a los riesgos, se busca sensibilizar a las familias y propiciar entornos sociales de apoyo a estos grupos además de involucrar a las jóvenes para conseguir y garantizar su participación en planes que incidan en su futuro.

En el caso concreto de la ciudad de Madrid, existen políticas y servicios para mejorar el modelo de ciudad existente en la actualidad, que ahondan en las necesidades de la población y expresadas a través de sus demandas de seguridad y convivencia.

LA POLICÍA MUNICIPAL A TU LADO

Policía Municipal de Madrid aborda la seguridad ciudadana y, en particular, la de determinados colectivos más sensibles a través de diferentes servicios.

Mediante las actuaciones de los policías de las Unidades Integrales de Distrito que, mediante un servicio preventivo y orientado a la resolución inmediata de problemas. En concreto, las Oficinas de Atención al Ciudadano están disponibles para recepcionar cualquier queja o sugerencia, relacionada con la seguridad y convivencia. En el caso de los Agentes Tutores recordamos que atienden todos los temas relacionados con la infancia y la juventud; escuchan, aconsejan y enseñan a menores y adolescentes a prevenir riesgos, como el acoso o la victimización de cualquier tipo.

Las unidades especializadas de Apoyo y Protección Mujer, Menor y Mayor, prestan entre otros un servicio integral de atención a las mujeres, que son víctimas de la violencia de género y, además, la Unidad de Gestión de la Diversidad vela por los derechos de los colectivos más vulnerables y persigue conductas de intolerancia y discriminación.



FOR



¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

¿Cómo podemos resolver nuestros mayores desafíos si continuamos excluyendo a las mujeres, en especial a las niñas y las chicas jóvenes, de los lugares de toma de decisiones? Es fundamental que participen, expresen sus opiniones y participen en las decisiones que las afectan.

Solo con la participación de las niñas y las jóvenes en la toma de decisiones se podrá asegurar una visión integrada de la planificación urbana y un acceso más justo e igualitario a los bienes urbanos, reduciendo, por tanto, las desigualdades y promoviendo el crecimiento económico, sostenible e inclusivo. Por eso queremos contar con su opinión.

Queremos que los jóvenes compartan sus experiencias y preguntas para hacer las ciudades más seguras e inclusivas. **ELAS SON IMPRESORAS DEL CAMBIO.**

- **Dando los medios educativos:** ofrece a las jóvenes la posibilidad de participar en el proyecto. La educación es la herramienta más poderosa para transformar las vidas que llevan a las niñas y mujeres al proyecto con ellas y animarlas a participar para demostrarles su capacidad de liderazgo.
 - **Dando los apoyamientos:** difundiendo el proyecto en los espacios juveniles, centros culturales y otros lugares para llegar a las jóvenes. Además, los grupos de trabajo que son parte fundamental del proyecto y promueven su desarrollo a varios niveles. Necesitamos instituciones comprometidas con la calidad que atiendan las necesidades de niñas y jóvenes.
 - **Dando las asociaciones, organizaciones y movimientos:** que apoyen y promuevan la iniciativa. Para alcanzar este objetivo es fundamental el trabajo conjunto con otras acciones de la sociedad civil que impulsan el cambio social. Sumaré y sé parte del proyecto.

Siguenos en @PlanInt_ES y sumate al movimiento por los derechos de las niñas y los jóvenes.



¿QUÉ VAMOS A HACER?

Las ciudades no han sido diseñadas pensando en las mujeres y niñas, debido, en gran parte, a su exclusión de los procesos de planificación urbana. Por esta razón, el Programa Urbano adoptado durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible en 2016 reconoce a las niñas como grupo que se enfrenta a problemas específicos, particularmente relacionados con su seguridad.

Los estudios "Inseguras en la ciudad" de Plan International comitan que las niñas sufren acceso sexual, violencia y situaciones de inseguridad en ciudades de todo el mundo, y el medio limita su libertad e movilidad.

El proyecto Safer Cities for Girls de Plan International, financiado por la Comisión Europea, pretende ofrecer soluciones a problemas reales relacionados con la seguridad y la libertad de las niñas y mujeres jóvenes en las ciudades, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible

El programa pone el foco en mejorar el acceso a los espacios públicos, aumentar la participación de las jóvenes en el desarrollo urbano y el gobierno de la ciudad, además de facilitar su movilidad. Asimismo, busca que las prácticas jóvenes sean el motor de cambio social.

sus ciudades, para transformarlas en lugares de inclusión, tolerancia y oportunidades.



[Solve Other Big Data Challenges](#) [Resource Allocation](#) [Cloud & Server Options](#)

SAFER CITIES

¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

Diagnóstico de situación

En primer lugar, vamos a realizar un diagnóstico que nos ofrece información sobre la percepción de seguridad de las chicas en las ciudades del proyecto: Madrid, Sevilla y Barcelona. Los datos se recopilarán a través de un mapa en una página web, a la que se podrá acceder desde el móvil, y servirá para dar a conocer la realidad de las chicas, de manera desagregada por edad y género, y contar con sus experiencias sobre el acceso a la ciudad. Además, junto con la Universidad Oberta de Catalunya, llevaremos a cabo entrevistas a personas expertas y grupos de discusión, así como el análisis de los datos que nos ofrece la página web.

Las niñas y jóvenes de entre 15 y 25 años pueden participar en:



Particulácia Inicial

En Plan International estamos convencidos de que es esencial contar con la voz de la juventud, especialmente en temas que las afectan directamente. Por ello, paralelamente, abriremos un proceso de participación juvenil, en el que las y los jóvenes podrán reflexionar sobre los resultados del estudio, ofrecer propuestas y pensar soluciones. De esta manera, la información de las jóvenes se complementará con la de las personas mayores y autoridades existentes.

Recomendaciones

Con todo ello se realizará un informe con recomendaciones a los agentes responsables de la mejora de la seguridad de las ciudades –desde responsables públicos a empresas privadas, pasando por los medios de comunicación–.

ciudades de ambos países, así como con la Unión Europea. La fecha de finalización del proyecto está prevista para julio de 2021.

Tanto la información recogida, como las conclusiones y recomendaciones, se incorporarán además al proyecto global *Solar Cities*, formando parte de un programa global desarrollado con CNAE-Habitat.

GIRLS

Anímate y acude al **concierto solidario** de la **Fundación Vicente Ferrer** y la banda de música de la Policía Municipal de Madrid

En el número 19 de la revista de LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID nos hicimos eco de la labor solidaria de agentes municipales que se entregan a los demás en su tiempo libre. Viajan en sus vacaciones y aportan recursos propios, y sobre todo su empeño personal en mejorar la vida de personas, q muy lejos de nuestras coordenadas geográficas, pasan muchos apuros para superar cada día.

El director general de la Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez Pérez, les recibió a todos ellos, y se comprometió a impulsar el apoyo de estas misiones de ayuda por el colectivo de Policía Municipal.

Ese ánimo se ha concretado en la participación de la Banda de música del Cuerpo en conciertos abiertos al público con un precio testimonial, y cuya recaudación será puesta a disposición de la Fundación Vicente Ferrer. Toda la recaudación irá destinada a la compra de bicicletas que viajarán hasta la India para ser entregadas a niñas como medio que favorezca su movilidad y seguridad de camino al colegio.

Te animamos a que acudas al concierto solidario de la Policía Municipal de Madrid y la Fundación Vicente Ferrer.



En el balance de 2019

Puente de Vallecas practicó 1.100 detenciones, un 8% más que en 2018

Hasta un centenar de armas blancas, algunas manipuladas, incautadas por su peligrosidad

La Unidad de Puente de Vallecas ha aumentado las detenciones en un ocho por ciento, duplicando las intervenciones relacionadas con la tenencia irregular de perros peligrosos y decomisadas más de un centenar de armas blancas, algunas modificadas para potenciar su capacidad lesiva. Un reportaje sobre este último aspecto recoge las intervenciones más relevantes.

El intendente, jefe de la Unidad de Policía Municipal dio cuenta en el consejo o junta local de los datos sobre las actuaciones más destacadas.

Se refirió al patrullaje diario o de forma periódica en zonas sensibles por ser de particular tránsito en el distrito o para corregir infracciones o incidencias conocidas por la Unidad policial. Señaló Peña Gorbea, Pedro Laborde, Avenida de la Albufera, Carlos Martín Álvarez o El Pozo, entre otros lugares.

Los operativos policiales han ido de la mano de las peticiones vecinales. Fueron atendidos hasta 27.200 comunicados y la OAC abrió 422 expedientes por quejas y mantuvo otros 60 contactos con asociaciones de vecinos. Además se desarrollaron 1.054 charlas de seguridad vial, dado el incremento de accidentes de tráfico, 1.612, habiendo sido

realizadas un total de 1.434 pruebas de alcoholismos.

La Unidad detuvo a 1.100 personas relacionadas con hechos delictivos, un ocho por ciento más que el año pasado. En otro sentido, añadir la puesta en conocimiento de la autoridad judicial de la usurpación de 27 viviendas del distrito y hasta en 8 casos la realización de diligencias por defraudación del fluido eléctrico. También fueron notificadas hasta en 200 ocasiones infracciones, relacionadas con problemas de salubridad o limpieza.

La atención a víctimas de violencia de género procuró la atención a 200 mujeres, protegidas por órdenes de alejamiento de sus maltratadores. También se realizaron diligencias en ocho ocasiones, sobre la práctica de la publicidad sexual exterior, aprovechando, fundamentalmente los parabrisas de los vehículos.

La Policía Municipal retira de la vía pública armas blancas y objetos peligrosos

Entre los elementos decomisados se encuentran ballestas lanza puñales, tiragomas perfeccionados para lanzar bolas de acero, navajas automáticas o armas simuladas en objetos cotidianos.

Las principales actuaciones se han realizado en Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y San Blas.



Armas decomisadas por la U.I.D. de Puente de Vallecas

Daniel Zapatero, subinspector de la Unidad de Puente de Vallecas, nos cuenta con detalle cómo ha sido el trabajo sin descanso de una Unidad que, de la mano de su intendente, ha perseguido la presencia y puesta en circulación de armas prohibidas, especialmente peligrosas, en las calles de este distrito y ha permitido la detención de los individuos que las fabricaban o las disponían para la venta fuera de cualquier tipo de control. Este servicio policial ha posibilitado la incautación no solo de armas prohibidas, sino también de armas simuladas en objetos cotidianos que facilitaban su ocultación y transporte en espacios y

establecimientos públicos, y también de otras manipuladas con el fin de aumentar, más si cabe, su capacidad para infilir daño.

El subinspector Zapatero es el responsable de un equipo que se ha hecho acreedor de varias menciones por su trabajo, destacando la Medalla de la Policía por una investigación que permitió la desarticulación de una organización que traficaba con droga y que vendía, entre otros, a menores de edad. Algunas de sus actuaciones se han realizado en colaboración con agentes de otras Unidades Integrales de Distrito al detectar también armas u objetos

peligrosos de estas características.

La intervención más relevante, denominada "Discovery", tuvo lugar el pasado 8 de junio de 2019 en un supuesto taller de ebanistería. Las investigaciones realizadas por los agentes sobre un posible local que distribuía armas modificadas, les llevó hasta un taller de madera en la calle Gutiérrez Cetina, en Ciudad Lineal. Tras la inspección fueron encontradas casi un centenar de armas prohibidas, algunas modificadas para aumentar su impacto y capacidad lesiva como ballestas lanza puñales, navajas automáticas e incluso tiragomas lanzadores de bolas de acero,

altamente perfeccionados que con un precio de 99 euros la unidad, eran capaces de atravesar la chapa de un vehículo.

Otras armas intervenidas en esta operación se encontraban camufladas en objetos cotidianos de apariencia inocua como crucifijos, hebillas de cinturón e incluso tarjetas de crédito pero pensados para que, tras unas sencillas manipulaciones por parte de su portador, desplegaran hojas cortantes, punzantes, tanto de uno como dos filos.

También se decomisaron diversos subconjuntos o partes de munición catalogada como de guerra, tratados en la propia ebanistería para incorporarlos como elemento decorativo en bolígrafos y material de escritorio.

Para la fabricación de la empuñadura de algunas de estas armas se pudo certificar la utilización de marfil y de garras de oso. En la inspección fueron encontradas además diversas cantidades de sustancias estupefacientes: marihuana, hachís, cocaína... que también fueron puestas a disposición de la Autoridad judicial. Además de los delitos relacionados con la fabricación y venta de armas ilegales, al detenido y titular del establecimiento le fue imputado otro contra la salud pública, también, contra la flora y fauna, por el incumplimiento del convenio CITES que protege tanto a especies en peligro de extinción como a sus restos del tráfico ilegal. Durante el seguimiento, los agentes pudieron comprobar la venta personal y directa de estas armas a clientes que se acercaban al local y también la venta a distancia, a través de diversos portales de internet.



Ballesta lanza puñales



Garras de oso utilizadas para hacer empuñaduras de determinadas armas

Otra intervención destacada es la realizada el día 27 de abril de 2019 en la Av. de Guadalajara, donde fue detectado un individuo que, previo contacto, vendía de manera indiscriminada armas denominadas karambit (de origen indonesio), cuya capacidad letal le ha valido el sobrenombre de "sacatripas" por las graves lesiones, incluso mortales, que puede causar al impactar y rasgar la superficie corporal. Casi una veintena de dichas armas fueron intervenidas, en el momento de su venta.



karambit intervenidos. Arma que también es conocida como "sacatripas"

Tratamiento penal y armas peligrosas

Las características de las armas tras su transformación, el uso de armas prohibidas o restringidas a particulares, así como el diseño de armas a partir de objetos cotidianos para buscar su sencillo camuflaje o producir una agresión en lugares públicos ha sido el detonante para incrementar la vigilancia policial sobre estos elementos.

A las sanciones administrativas a las que muy a menudo quedaban sujetas las intervenciones por portar armas prohibidas, se ha sumado otro tratamiento, en coincidencia con lo dispuesto por Fiscalía sobre tenencia dinámica, por infracciones de carácter penal, debido a la especial peligrosidad de las conductas que hemos descrito para la seguridad ciudadana.

En este sentido añadir, además, la Sentencia del Tribunal Constitucional 24/2004, de 24 febrero de 2004, donde se establecen los requisitos necesarios para que la posesión de dichas armas sea constitutiva de delito, al entender la consecuencia jurídica administrativa como exigua, en relación al riesgo generado, entendiendo la necesidad de “ampliar el alcance de dicha protección para con aquellas armas que, aun sin ser de fuego, tuvieran el carácter de prohibidas por la legislación específica que regula las mismas”.



Bastón estoque



Tiragomas profesional con el que se lanzaban bolas de acero

Hallazgo de armas de fuego en el distrito de Salamanca

Varias armas de fuego han sido halladas en el interior de un inmueble de la calle General Pardiñas.

La intervención, tuvo lugar con motivo del acompañamiento a técnicos del departamento de Salud Ambiental, los cuales, se desplazaron a la vivienda por problemas de salubridad en la misma.

En el transcurso de las tareas de limpieza aparecieron entre los enseres varias armas largas, concretamente:

- 4 escopetas del calibre 12
- 1 rifle
- 2 carabinas del calibre 22

Operación “CERÁMICA”

Una llamada por molestias de ruidos destapa un local que ejercía de discoteca sin tener licencia y con unas 60 personas atrapadas en su interior

El pasado día 2 de febrero varias dotaciones de Puente de Vallecas acudieron a las inmediaciones del polígono La cerámica, donde se estaban produciendo ruidos molestos al vecindario. Desde una de las naves, se podía advertir música a gran volumen. Fue precisa la colaboración de bomberos para acceder al lugar, dada la oposición a frenar el paso a los agentes. Se dio el caso, incluso, de que las personas que se encontraban en el interior querían abandonar el local al escuchar a los agentes, pidiendo auxilio a los policías para poder salir y siendo reclamados por personal del interior del local. Finalmente pudieron salir unas 60 personas, y los agentes iniciaron la inspección de la nave. Además de la falta de licencia para ejercer actividad, se

comprobó que existían varias barras de bar, repartidas en dos plantas con bebidas alcohólicas y restos de droga, zona de baile, mesa de mezclas y altavoces, colocados por todo el local, así como cámaras orientadas en distintas direcciones dentro y fuera del local.

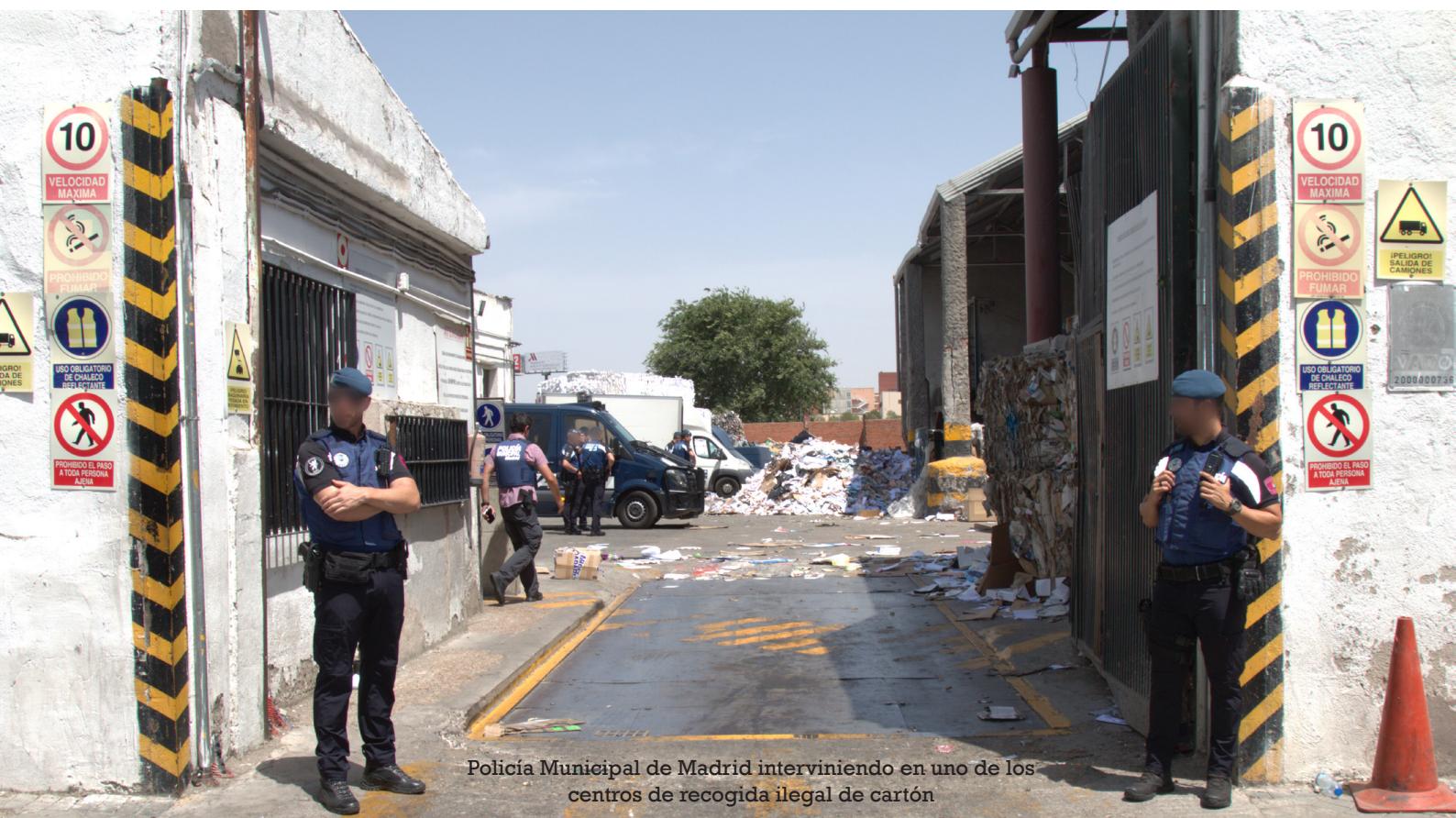
El encargado manifestó a los agentes que el local era un club privado, solo para socios, insistiendo en que se trataba de una asociación cultural. No obstante, se pudo comprobar que los asistentes habían abonado 20 euros por entrada con derecho a una consumición.

La actuación policial finalizó con el levantamiento de cinco actas por tenencia de drogas, armas e infracciones a la Ley de Espectáculos

Públicos y Actividades recreativas. También se realizaron diligencias en la Unidad Investigación y Coordinación Judicial de la Policía Municipal por un presunto delito de detención ilegal.



Detalle del interior del local y su acondicionamiento



Policía Municipal de Madrid interviniendo en uno de los centros de recogida ilegal de cartón

Operación “HARTIE” ■□□

La Policía Municipal llevó a cabo otra operación en 2017 que rozó la cifra de 50 investigados

La operación “Hartie” llevada a cabo por la Policía Municipal de Madrid y la Guardia Civil y coordinada por la Fiscalía Especial de Medio Ambiente da por desarticulada la trama de recogida ilegal y paralela de papel y cartón que actuaba desde hace años en Madrid.

Tras el análisis de la información incautada han podido ser acreditados un total de 238 traslados ilegales con un peso de 67.300 toneladas y un valor defraudado de 10 millones de euros.

La operación se ha saldado con la imputación y detención de 42 personas de nacionalidad española y rumana, que integraban los diferentes escalones de la organización criminal, y a quienes se les imputa su presunta implicación en los siguientes delitos:

- Contra el medio ambiente
- Contra el Patrimonio: robo/hurto y recepción
- Pertenencia a organización criminal
- Blanqueo de capitales

Las Unidades Integrales de Distrito de San Blas y Hortaleza, a mediados de 2018, detectaron un repunte en los comportamientos irregulares e ilícitos que afectaban a la recogida selectiva y el tratamiento del reciclado del papel y cartón en sus demarcaciones territoriales, así como daños en los contenedores para su depósito.

Tras el análisis de la información y puesta está en común con la Guardia Civil, en concreto con la Unidad Central Operativa de Medio Ambiente (UCOMA), se acuerda el inicio de la Operación Hartie. Su objetivo ha consistido en verificar la existencia de una posible trama ilegal, con concurrencia de delitos medio ambientales, que estarían afectando al ciclo legal y adecuado del tratamiento del papel y cartón como material reciclado. Los trabajos se realizaron en perfecta colaboración y coordinación, permitiendo identificar a los investigadores las rutas preestablecidas por la red para llevar el cartón hasta un centro de tratamiento de papel. Los agentes pudieron comprobar el reparto de tareas de los integrantes de esta trama, así como un modus operandi común. Durante las investigaciones, los agentes municipales llegaron a intervenir en varias reyertas entre los clanes por supuestas invasiones o guerra por el territorio donde se desplegaban

unos y otros para sustraer el cartón de sus depósitos. Llegó el caso de ser quemado el camión del jefe de uno de los clanes y apuntado con arma de fuego su hijo menor de edad en una de estas refriegas.

El papel de la Dirección General de Limpiezas y Residuos del Ayuntamiento de Madrid se ha considerado fundamental para el desarrollo de la operación por la información trasmitida a los investigadores y su papel de perjudicado directo por la organización criminal.

Acreditados 238 traslados ilegales de cartón con un peso total de 67.300 toneladas

Durante todo el periodo investigado se detectó la sustracción de 9.300 toneladas de cartón reciclabl, con un valor estimado de alrededor de 1.300.000 euros. Tras el análisis de la información incautada han podido ser acreditados un total de 238 traslados ilegales con un peso de 67.300 toneladas y un valor defraudado de 10 millones de euros a terceros países, fuera del ámbito europeo.

Se precisó la colaboración de Europol

Fue precisa la colaboración de Europol porque existía la posibilidad de transporte de esa mercancía a países del sudeste asiático, India y China. Las gestiones de control de documentación realizada por este organismo policial europeo confirmaron las sospechas de los investigadores. Se comprobó además, que el material llevado a estos países no recibía el tratamiento de reciclaje o preparación exigido por la Unión Europea de forma que era entregado en condiciones deficientes o que podían constituir un peligro para la salud humana.

El 27 de junio del año pasado se produjo el desenlace de la operación, con la detención de 28 personas e incautación de 11 camiones, utilizados como medio para el porte y hurto del cartón de los iglús municipales.

Trabajo conjunto de Policía Municipal de Madrid y Guardia Civil



El dispositivo de la Policía Municipal que tuvo lugar en diferentes puntos de la ciudad de Madrid estuvo integrado por agentes de las Unidades Integrales de Distrito de San Blas y la de Hortaleza, además de la Unidad de Apoyo a la Seguridad, encargada esta última de facilitar la entrada y el aseguramiento en la nave. Por su parte, la Guardia Civil participó con operativos de la Unidad Central Operativa de Medio Ambiente (UCOMA), la Unidad de seguridad Ciudadana (USESIC) y la Unidad de Servicios Aéreos (SAER).

Durante las investigaciones, los agentes municipales llegaron a intervenir en varias reyertas entre los clanes por supuestas invasiones o guerra por el territorio

Declaraciones de los mandos responsables de Policía Municipal que participaron en esta operación:

"Siendo jefe de la U.I.D. de Hortaleza, se inició Hartie. La coordinación ha funcionado a la perfección y nos ha permitido conocer todos los detalles de la actividad de una organización, puesta a disposición judicial. También hay que reconocer las horas de trabajo de los equipos policiales, que han tenido que ocupar muchas horas de su tiempo libre en jornadas largas para que Hartie, haya sido un éxito para todos."

Miguel Ángel Gil Rodriguez
Intendente del distrito de Centro

"Fruto de la perfecta colaboración entre Policía Municipal y Guardia Civil se ha erradicado una práctica, que tenía un soporte organizativo y una planificación, que nos obligó a estar muy pendientes de muchos movimientos para dar con toda las personas presuntamente implicadas. Hartie es sin duda una operación muy relevante con repercusión internacional y ejemplo de actuación en colaboración con otros cuerpos."

José Rodríguez Vacas
Intendente del distrito de San Blas

"Prestamos todo el apoyo que necesitaron tanto nuestras unidades, como Guardia Civil. El despliegue de la Unidad de Apoyo y Seguridad en torno a la nave de tratamiento de papel permitió la intervención de todo el material y de gran parte de los imputados. Es un trabajo que, como ya se ha explicado, se prolongó en el tiempo, pero hay que felicitarse por los magníficos resultados."

Oscar José Gallo Fernández
Comisario Área de Refuerzo a la Seguridad

OPERATIVO PAPIRO CONTRA EL HURTO DE PAPEL Y CARTÓN

Las Unidades de Policía Municipal de Madrid de San Blas y Hortaleza, en el marco de las instrucciones dictadas por la Jefatura de policía Municipal, desarrollaron entre los años 2016-2018 un dispositivo denominado PAPIRO, que permitió sancionar vía administrativa y penal numerosos hechos relacionados con el hurto y la recogida ilegal del papel y cartón en esas demarcaciones, identificando a diferentes clanes dedicados a la extracción y descarga de cartonaje.

El dispositivo PAPIRO se puso en marcha tras la instrucción de Jefatura de 2016, en la que se informaba a las Unidades de Policía Municipal de un repunte de este tipo de actividad ilegal para proceder en consecuencia. La mayoría de las intervenciones se realizaron en los distritos ya citados, San Blas y Hortaleza, dada la cercanía de la empresa gestora del reciclado.

Las denuncias por irregularidades relacionadas con estos hechos, que originaban graves problemas medioambientales, de seguridad vial y convivencia, dieron paso finalmente a la apertura de diligencias por las que fueron investigadas más de 50 personas e impuestas numerosas denuncias por infracciones a las ordenanzas municipales, medio ambiente y a la Ley de Seguridad Vial.

Operación “SHARING”

Nuevas formas de delincuencia

9 personas detenidas y 6 investigadas por la utilización fraudulenta de vehículos de alquiler utilizados para carreras ilegales

Esclarecidos diferentes delitos

Policía Municipal de Madrid ha llevado a cabo una importante operación en la que se han esclarecido diferentes delitos, como el robo de tarjetas de crédito y teléfonos móviles, apropiación indebida, falsedad documental y usurpación de estado civil, entre otros. Lo llamativo de la intervención, es que el concurso de delitos cometidos era necesario para poder perpetrar y llevar a cabo a su vez otros delitos: la utilización fraudulenta de vehículos de alquiler para ser utilizados en carreras ilegales.

Modus operandi

El modus operandi consistía en acceder a las aplicaciones móviles de la empresa de alquiler de vehículos a través de un terminal móvil sustraído, o utilizado sin el consentimiento del titular. Para ello, previamente habían obtenido los datos personales de manera ilegal, consiguiendo esta información a través de anuncios falsos de puestos de trabajo en internet, o fotografías de documentación de terceras personas que había sido sustraída o extraviada, como permisos de conducir y numeraciones de tarjetas bancarias. Una vez que tenían todos los datos necesarios para cumplimentar los campos de la aplicación móvil, accedían a la misma ocultando la identidad de la persona que verdaderamente utilizaba el vehículo.

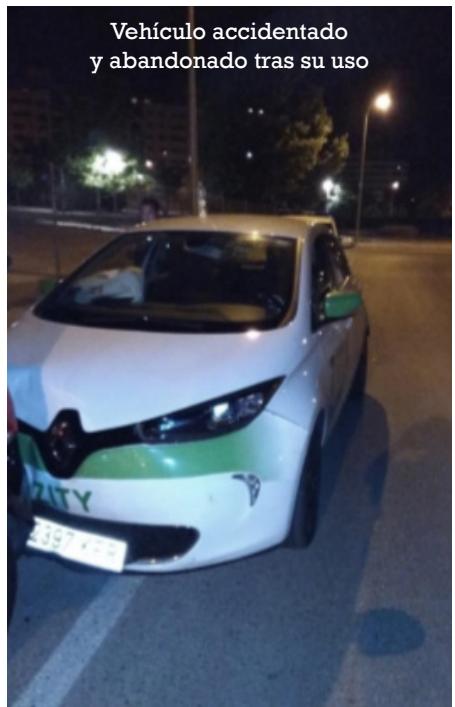
Este era utilizado en carreras ilegales e, incluso, en algunos casos conducido por personas que carecían de permiso de conducción. Posteriormente los vehículos acababan abandonados o accidentados, causando daños al patrimonio y a otros vehículos y con los conductores dados a la fuga.

Fundamental la comunicación y coordinación entre unidades

La investigación ha sido llevada a cabo por la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial, y por las unidades integrales de distrito de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas. Las pesquisas se iniciaron en junio, al tener conocimiento de un video grabado y subido a las redes en el que aparecía un vehículo de alquiler compartido, circulando a toda velocidad, haciendo derrapes e invadiendo la zona peatonal. Posteriormente se encontró accidentado contra unos bolardos. Fruto de las investigaciones se fue cercando la zona de actuación y se establecieron dos dispositivos para la identificación y, en su caso, detención de los conductores de los vehículos de alquiler compartido. Hasta la fecha se han practicado un total de 9 detenciones y 6 personas investigadas. La operación continúa abierta y no se descartan más detenciones.



Vehículo accidentado y abandonado tras su uso



Denuncias y colaboración ciudadanas necesarias

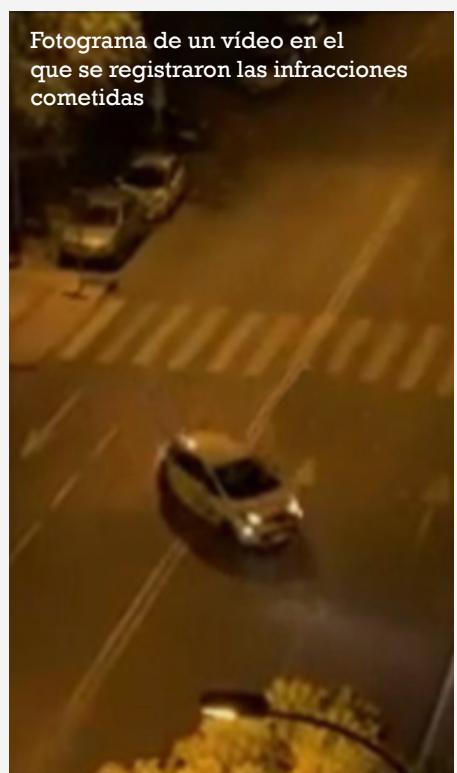
Para el resultado de “Sharing” han sido decisivas tanto las denuncias de las personas a quienes habían usurpado su identidad, como las denuncias de la propia empresa de alquiler de vehículos, la cual ha mantenido en todo momento una estrecha relación con los agentes que han llevado a cabo la investigación. También lo fueron las denuncias de las asociaciones de vecinos del distrito de Villa de Vallecas, que colaboraron de manera activa facilitando información de las zonas más problemáticas, en las que se producían las carreras ilegales y los robos de vehículos.



Vehículo accidentado y abandonado tras realizar con él carreras ilegales



Fotograma de un vídeo en el que se registraron las infracciones cometidas



Servicio de *Documentoscopia Forense, a la vanguardia del peritaje documental*



Este servicio, dependiente de la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial (U.I.C.J.) de la Policía Municipal es el único que colabora con los órganos jurisdiccionales en la toma de cuerpos de escritura en sede judicial.

El servicio de Documentoscopia Forense de la Policía Municipal de Madrid está integrado en la Unidad de Investigación y Coordinación judicial (UICJ), a cuyo mando se encuentra la Intendente Esther de Gregorio de Miguel. Está formado por 11 componentes que prestan servicio en todos los turnos. Veteranos y expertos agentes en documentoscopia nos explican las particularidades de este servicio.

Trabajan en dos grandes áreas, de un lado, la determinación de la autenticidad o falsedad de los documentos públicos, en soportes tan variados como permisos de conducir, pasaportes y documentos de identidad de los diferentes países; también precintos de bebidas alcohólicas y tabaco, por citar algunos ejemplos; y de otro, el análisis grafoscópico de escrituras y firmas al objeto de determinar la autoría de éstas. En este caso, los documentos a examinar son muy variados, desde contratos mercantiles, hasta testamentos hológrafos, notas de amenazas, grafitis, recetas médicas, notas de suicidio, etc.

Normalmente, nos manifiestan los agentes "la carga diaria de trabajo depende del número de requerimientos que puntualmente nos demandan los diferentes indicativos de Policía Municipal de Madrid, al objeto de verificar los documentos que, en el cumplimiento de sus funciones, tienen que cotejar". El mayor número de requerimientos procede de las Unidades Integrales de Distrito (UIDs), la Unidad Especial de Tráfico (UET), la Unidad de Atestado de Tráfico (UAT) y la Unidad de Apoyo a la Seguridad (UAS). Es un servicio que precisa conocimientos avanzados en documentoscopia, ciencia multidisciplinar, que abarca el estudio y análisis de soportes de escritura, tintas, medios de impresión, medidas de seguridad y nuevas tecnologías; y, muy importante, exige la continua formación especializada de sus componentes.



Agente de la U.I.C.J. en un stand de la Feria Internacional de Seguridad 2020 (SICUR)

"Los oficios procedentes del juzgado en los que se dispone la realización de informes periciales grafoscópicos son otra fuente de trabajo importante, en este caso, al objeto de determinar la autenticidad de la escritura y firma duditada, siempre en el ámbito de la jurisdicción penal".

Desde hace aproximadamente 3 años los agentes Raúl y Carlos colaboran con los diferentes letrados de la Administración de Justicia, con la finalidad de recoger los diferentes cuerpos de escritura que integrarán las muestras indubitadas de los informes grafoscópicos. Es el único servicio que se desplaza a la sede judicial a colaborar técnicamente en su recogida y tratamiento.

Los agentes reconocen que estas tareas son muy interesantes y atractivas profesionalmente, pero al mismo tiempo muy absorbentes, complejas y delicadas; la resolución de algunos expedientes, encomendados por los juzgados, puede llevar aparejada la revisión de multitud de firmas o escrituras estampadas en cientos de documentos”, refieren. “Es muy vocacional y, como parte integrante de la Policía Científica, exige una actualización formativa constante en diferentes materias al objeto de ofrecer al juzgador los conocimientos técnicos que sea necesarios dentro del ámbito de la documentoscopia.

En 2019, se realizaron cientos de informes periciales grafoscópicos y documentales, requeridos tanto por los juzgados como por las diferentes policías locales. Igualmente este servicio atendió una media de 5 o 6 requerimientos diarios procedente de las distintas Unidades del Cuerpo, unos 2000 servicios anuales.

Recuerdan un caso en el que el juzgado solicitó que se determinara en un procedimiento de violencia sobre la mujer, si ciertas cartas amenazantes que ésta recibía semanalmente habían sido manuscritas por el marido, quien tenía en esos momentos orden de alejamiento y prohibición de comunicación. Tras descartar a éste como autor, se sugirió al juez realizar examen de la escritura de la supuesta víctima, hallándola autora de todas las cartas. Posteriormente tras la realización del informe pericial, la autora reconoció los hechos.

María, una joven estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos, que estudia su último curso de criminología, está realizando las prácticas del grado en este servicio de documentoscopia forense. *“El aprendizaje en esta sección es extraordinario, como también tener la oportunidad de ver cómo lo que estudio en la facultad tiene aplicación práctica. Cuando termine mis estudios, tengo pensado presentarme a las oposiciones para ingresar en el Cuerpo.”*

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y COORDINACIÓN JUDICIAL

GRUPOS JUDICIALES

Mantienen una colaboración directa con los Órganos Judiciales y el Ministerio Fiscal

Canalizan dentro del Cuerpo las órdenes emanadas por los jueces y remiten a éstos los documentos procesales que realiza el cuerpo

SINIESTRALIDAD LABORAL

Investiga las causas por las que se producen los accidentes de trabajo y vigila que las empresas cuenten con los elementos de protección obligatorios para sus trabajadores

POLICÍA CIENTÍFICA

Realiza peritaciones sobre la falsificación de documentos, lucha contra el fraude que supone la piratería industrial e internacional y efectúa necroreseñas en los casos de siniestros viales y laborales

Los agentes nos muestran el laboratorio y parte del material, que deben manejar para el estudio técnico y forense de los documentos. Entre los recursos de los que disponen, se encuentra un videospectro comparativo con diferentes longitudes de onda y filtros, lupas binoculares, microscopios, mesas de luz, cámaras fotográficas, lupas y cuentahílos, etcétera. El trabajo de laboratorio es muy preciso porque permite examinar el documento con detalle, la impresión, el soporte, las tintas, los sistemas de impresión, las medidas de seguridad, y demás elementos que tienen que ser estudiados. También cuentan con un laboratorio portátil o maletín de campo, con el que se desplazan al lugar donde han sido requeridos por los diferentes indicativos para realizar el análisis técnico del documento cuestionado y elaborar in situ un examen técnico, que adjuntar a las diligencias del patrulla actuante, si así fuera preciso. “*Desde la crisis de 2012 han subido los delitos de estafa, en los que la falsificación se ha convertido en un medio para el lucro. Se ha detectado en nóminas, cheques, fotocopias de documentos de identidad, seguros de altas prestaciones, etcétera.*” , aseguran los agentes.



Policía Municipal haciendo uso del material de laboratorio durante el transcurso de análisis de varios documentos

Anualmente, en la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial se investigan cerca de un millar de accidentes laborales y se realiza una cifra similar de peritaciones científicas

También han observado la falsificación de permisos de conducción caducados, en el caso de personas extrajeras, para no realizar los trámite de renovación en el país de origen. “*Nos encontramos con que las personas que han falsificado su documento no son conscientes de la gravedad de este hecho, hasta que son detenidos y puestos a disposición judicial, como investigados por la presunta comisión de un delito.*”

La falsificación de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida también ha crecido a medida que se implementaban las medidas restrictivas de estacionamiento en la zona centro de la capital, “*hecho que ocasiona un grave perjuicio a las personas con discapacidad para quienes están reservadas esas plazas ocupadas de forma fraudulenta.*”

SEGURITECNIA Y LA COLABORACIÓN PÚBLICO -PRIVADA

La Ley (5/2014) otorga a la Seguridad Privada un papel en la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, que nuestra Constitución pone en manos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad integrándola en el sistema público de seguridad español como un recurso externo. La razón de esta integración la encontramos en el propio preámbulo de la Ley, donde se afirma que "... se han producido notables avances en la consideración ciudadana y en el replanteamiento del papel del sector privado de la seguridad, reconociéndose la importancia, eficacia y eficiencia de las alianzas público-privadas como medio para hacer frente y resolver los problemas acuciantes y variados de seguridad que se producen en la sociedad".

Esta línea de pensamiento, también incorporada a nuestra Estrategia Nacional de Seguridad, viene a reconocer el extraordinario potencial que aportan nuestros servicios privados al conjunto de la seguridad pública. No se trata sólo de la magnífica labor que llevan a cabo los vigilantes de seguridad en sus puestos, primera barrera para la contención de actitudes perturbadoras en multitud de espacios, privados y públicos, sino de las potentes herramientas con que las empresas en sus instalaciones gestionan sus servicios de seguridad de la forma más eficiente (cámaras, sistemas de alarmas, videorregistrares, controles de accesos...), bajo la dirección de los profesionales que constituyen hoy la piedra angular de la seguridad privada y punto de contacto entre ésta y las FCS, como son los directores de seguridad.

Pero, ciertamente, esta labor de integración efectiva de la seguridad privada, no está exenta de dificultades. Hay, primero, un cierto rechazo de los cuerpos de seguridad, que pueden llegar a dudar de la profesionalidad de los servicios privados, al que se une la desconfianza de éstos por sentirse vigilados en su actividad. Afortunadamente, en los últimos años se han producido notables avances en este sentido, gracias a la decidida actuación de los responsables de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, que han ido creando una conciencia de la necesidad de esta colaboración público-privada y habilitando los canales formales necesarios para ello en forma de programas de colaboración, como COOPERA y RED AZUL. Y lo mismo viene sucediendo con las Policias Autonómicas que cuentan con competencias para ello. No podemos olvidarnos de la colaboración constante y permanente que a nivel operativo tienen las Policias Municipales con el personal de seguridad privada en el día a día, a veces tremadamente complejo, como pueden ser las épocas o eventos que reúnen gran concentración de personas que consiguen que el ciudadano pueda disfrutarlos con seguridad.

Por otra parte, la variedad de los regímenes de funcionamiento de nuestras FCS y la propia complejidad del mundo de la seguridad privada, donde coexisten proveedores y usuarios, de servicios personales o tecnológicos, hacen muy difícil crear una conciencia común de colaboración entre todos los actores. Pero es precisamente esa la aportación que desde SEGURITECNIA intentamos llevar a cabo, poniendo a disposición de todos los profesionales espacios de encuentro y foros de pensamiento que faciliten el mejor conocimiento de los problemas para buscar soluciones útiles para todos, especialmente para los ciudadanos, siempre poniendo en valor la figura del Director de Seguridad como pieza clave en la colaboración público-privada. Nuestros recursos siempre estarán a disposición de cualquier iniciativa que pretenda mejorarla. Nuestra admiración y gratitud a todos los Profesionales de la Seguridad, privados o públicos, estatales, autonómicos o locales que hacen que nuestro país sea uno de los más seguros del mundo.

Ana Borredá
Directora de Seguritecnia

SEGURITECNIA

WINDSOR,

15 AÑOS DESPUÉS

El edificio Widsor tras el incendio.
En la parte inferior, un Policía Municipal
en uno de los puntos de control de
accesos



El pavoroso incendio que se desencadenó en el edificio Windsor puso a prueba la intervención coordinada de todos los servicios de emergencia. Tuvieron que trabajar frente a un suceso de dimensiones monumentales.

Un dispositivo complejo se encargó de tomar pruebas del origen del incendio, el aseguramiento de la zona de influencia al edificio Windsor, organizando, además, el control de acceso de las personas afectadas para la recogida de efectos.

El entonces jefe del Área de Coordinación Técnica de la Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez, y actual director del Cuerpo, mantuvo contacto con las autoridades judiciales. Estas dictaron órdenes de policía judicial a la Policía Municipal de Madrid. Era la segunda ocasión, en la que los agentes municipales trabajaban bajo las instrucciones directas de los jueces; un año antes lo hicieron durante los brutales atentados del 11M.

Han pasado 15 años de aquel 12 de febrero de 2005 y parece que estoy viendo aquella torre de 106 metros de altura devastada por las llamas. Desgraciadamente, como han manifestado algunos de los Bomberos que actuaron aquellos días tratando de sofocar titánicamente el incendio, este constituyó un antes y un después en los planes de intervención con sucesos en edificios de gran altura. Los servicios de emergencia todavía guardaban en su memoria el despliegue sin precedentes con motivo de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004.

Vías rápidas de acceso para los servicios de emergencia

Como es obvio, desde el mismo instante en que entraron las primeras llamadas de 092 y 112 el primer objetivo fue tratar de sofocar el incendio. El entonces intendente de la unidad integral de del distrito de Tetuán, Emilio Rodríguez Corral, estableció el cordón de seguridad para facilitar el trabajo de los bomberos y mantener expeditas las vías de acceso y salida de los servicios de emergencia durante todo el dispositivo. Además fue encauzado el tráfico rodado para evitar su confluencia en el área del despliegue, y evitar que ninguna persona pudiera acceder al perímetro de seguridad.

Los agentes canalizaron el movimiento peatonal, dado que fue preciso cerrar todas las estaciones de metro y cercanías, y evacuar los edificios colindantes por los riesgos que ocasionaban las fuertes llamaradas y el humo occasionado.

Una vez declarada la total extinción del incendio, un retén de guardia tanto del servicio de Bomberos, como de Policía Municipal, se mantuvo en la zona a efectos de seguridad, mientras se desarrollaban los trabajos e investigaciones de carácter técnico.

Instrucción para sucesos y desastres graves

La experiencia en el siniestro del Windsor, se convirtió en una instrucción dictada por la jefatura de entonces, a cuyo cargo se encontraba el inspector jefe José Luis Morcillo, que serviría para organizar todos y cada uno de los momentos y servicios que debían implicarse en catástrofes similares. Sería preciso designar un mando responsable del operativo, delimitar el perímetro de seguridad del edificio, bien mediante vigilancia de Policía Municipal o vallado físico. Además se establecerían en áreas concéntricas controles de acceso, previendo la clausura cuando proceda determinadas actividades y la prohibición, en su caso, de entrada a edificios colindantes

Policía Municipal colabora con la autoridad judicial

Organizado el operativo especial de seguridad en la zona del siniestro, se iniciaba la labor de contacto con la autoridad judicial a los efectos de averiguación de causas y posibles responsabilidades.

Aunque el edificio fue declarado en ruina urbanística, el titular del Juzgado de Instrucción N° 28 de Madrid (órgano judicial que asumió la investigación), mantuvo una reunión con el entonces intendente, jefe del Área de Coordinación Técnica, hoy Director General de Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez Pérez, y con el responsable del Grupo V de Homicidios de Policía Nacional para delegar en ambos mandos las tareas de investigación de las posibles causas del incendio. En este sentido, se mantuvieron numerosas entrevistas con el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, la propiedad del inmueble y los responsables de las empresas que tenían sede en el edificio afectado.

La Policía Municipal actúa como policía judicial

Las labores de investigación se prolongaron durante seis meses, hasta finales del mes de agosto, cuando finalizaron los trabajos de demolición y desmontaje.

El trabajo de los agentes era complejo, dado que por un lado debían reconstruir y acumular pruebas sobre cómo se desencadenaron los hechos, coexistiendo con las tareas iniciadas de demolición del edificio. También se facilitó el acceso programado a las partes personadas en el procedimiento que pudieron retirar sus bienes.

El Área de Coordinación Técnica de Policía Municipal elaboró un protocolo de acceso al edificio, en el cual se especificaban accesos y personas acreditadas para entrar en el edificio mediante un acta que consignaba todos estos movimientos.

Los agentes del Cuerpo de Policía Municipal y del Cuerpo Nacional de Policía realizaron en todos los accesos y alturas del edificio (Planta 21 a sótano 2) comprobaciones técnicas y estudios forenses sobre las instalaciones eléctricas, centralitas de teléfonos, posibles fallos, etc., realizando una valoración estimativa de los daños.

Garantías físicas y jurídicas de los afectados

Estos trabajos también coordinaron la retirada de material informático y documentación de las numerosas empresas que tenían su sede en el edificio, así como la de locales que habían sido clausurados y que se encontraban anexos.

De la misma forma, se hizo entrega acreditada de todos los vehículos que se

encontraban estacionados en el garaje del edificio.

Ordenada la clausura definitiva del edificio por la autoridad judicial, la labor de la Policía Municipal siguió no obstante, en toda la zona de influencia.

Las actuaciones concluyeron en agosto de 2015.





Escuadrón de Caballería

* Policías Municipales a Caballo. Autor J. Mena. Anterior a 1926

Historia viva de la Policía Municipal

Desde su nacimiento en al año 1838 como la Ronda Municipal, la Policía Municipal de Madrid ha contado siempre con escuadrones de caballería para el desempeño de sus funciones. Ya con el Reglamento de la Guardia Municipal del año 1850 se recoge específicamente la figura de la Caballería, dedicándose sus agentes a la vigilancia de aquellas divisiones (distritos) del término municipal que podríamos denominar de carácter rural (limítrofes al municipio). Otra de las funciones de la caballería fue el control de tráfico de los carrajes.

Se dice que al parecer fue un incidente con dos guardias a caballo con el carro ocupado por General Narváez, presidente del Consejo de Ministros, el causante de la disolución de la Guardia Municipal en el año 1854 en respuesta a la interpelación recibida de los agentes cuando pretendía saltarse la fila en un atasco de carrajes.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX este Cuerpo municipal reapareció con diversas funciones y denominaciones como Guardia Urbana Municipal, Cuerpo Municipal de Policía Urbana, Guardias del Ayuntamiento. Con el Reglamento de la Guardia Municipal de Madrid del año 1895 se vuelve a instituir la Sección Montada de Caballería, disuelta en el año 1854, quién sabe si por lo ocurrido en la anécdota contada.

El Escuadrón fue aumentando en componentes a principios de siglo XX. En esta época estaba formado por un grupo de hombres que, aunque formaban parte de la Guardia Municipal, sus cometidos diferían de sus compañeros de infantería. A los guardias a caballo se les reservaba una misión especial que exigía la dotación de sable y revolver. Debían neutralizar aquellas situaciones de inseguridad y desorden público en la zona del Ensanche y extrarradio, de donde ya fue relevada la fuerza montada de la Guardia Civil. Así, su peligroso trabajo se cobró la vida de dos de sus componentes, recién comenzado el siglo XX.



Traje de diario de Guardia Municipal de Caballería,
junio de 1894.

La regulación del tráfico en los principales cruces y plazas de carroajes de caballos y del incipiente tráfico a motor fue también una competencia de la caballería municipal, que aprovechaba la alzada y la envergadura que suponía montar a caballo para asegurarse un mejor control de ese viario tan heterogéneo. De hecho, con el reglamento del Cuerpo del año 1916 se lleva a cabo una reestructuración operativa que primó a la Sección de Caballería en detrimento de la Infantería, y que contó con setenta y dos agentes a caballo entre mandos y guardias. Sería una de las últimas ocasiones en las que se produjo un aumento de su personal.

Estaba llegando el momento de nuevas secciones como la Ciclista y de Motocicletas.

Cuando estalla la guerra civil el Escuadrón fue disuelto y sus caballos requisados por el ejército republicano. Los veinticinco guardias que lo componían pasaron a prestar servicio a la Sección de Infantería de la Guardia Municipal.

Tras este receso, el Escuadrón de la Policía Municipal reaparece en el año 1952 para servicios protocolarios y de vigilancia de parques y zonas verdes de la ciudad. Fue en el año 1963 cuando el Escuadrón se trasladó a sus actuales instalaciones de la Carretera del Pardo. En el año 1991 se sumó al Escuadrón Escuadra de Clarines y Timbales que partir de entonces, con la ejecución de piezas musicales, ha proporcionado una extraordinaria solemnidad y vistosidad a sus actos.

Actualmente, la Unidad del Escuadrón cuenta con 42 caballos de pura raza española y porta el guion o estandarte de la Policía Municipal de Madrid. Desde 2018 el guión luce la corbata de la Gran Cruz otorgada por la Comunidad de Madrid a este colectivo.



Carrusel en honor de los agentes jubilados del Escuadrón

El pasado día 12 de diciembre fue un día muy especial en el Escuadrón. Tres de sus agentes se jubilan, y como es costumbre, el resto de sus compañeros quisieron realizar un “carrusel” en su honor. En este vistoso ejercicio, que se realiza de forma periódica dentro de la programación “Madrid, un libro abierto” para el público que desee asistir, se efectúan diferentes figuras, en las cuales los jinetes policiales demuestran su habilidad en la dirección de los pasos y evoluciones de los caballos. Esta vez, los virtuosos ejercicios se realizaban en honor de los compañeros que durante casi toda una vida profesional han compartido servicio. Son los agentes Leandro Merino Merino, Julián Aceña Abejón y Moisés López Muñoz.

El carrusel fue presidido por el intendente, jefe de la Unidad del Escuadrón, Francisco Callejón Lirola, y quisieron sumarse en este acto de homenaje y sobre todo de hermandad, los escuadrones de caballería de la Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Real.

El homenaje se inició solemnemente con la entrada a caballo de la Sección

banda de Clarines y Timbales, seguido por el resto de los agentes a caballo. A la cabeza de la comitiva se hallaba el policía Moisés López que quiso participar por última vez en este acto, tan significativo y cargado de emoción para hacer entrega de la dotación que le ha acompañado toda su vida y pasar el testigo a sus compañeros. Tras pedir permiso al intendente cedió la dirección de la Sección Banda de Clarines y Timbales al policía Antonio Juárez. A continuación, mediante la entrega de su lanza cedió su puesto de guía número uno del carrusel al policía Francisco Javier Espinosa. Finalmente, confió su caballo, de nombre Odín, al policía Antonio Huertas. Este momento de la ceremonia fue saludado con un fuerte aplauso por los invitados que llenaban la grada.

Al término del acto, intendente Callejón se dirigió a los policías jubilados, “*Tenéis el agradecimiento de todos por tanto trabajo bien hecho, por vuestra profesionalidad y entrega. Os deseamos mucha salud en esta nueva etapa de vuestra vida y recordad que el Escuadrón siempre será vuestra casa*”.

No quisieron falta a este acto de homenaje y sobre todo de hermandad, los escuadrones de caballería de la Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Real



En el centro de la foto: los agentes Leandro, Moisés y Julián; recibiendo el homenaje de sus compañeros



La Banda de Clarines y Timbales durante el acto homenaje

Entrevista al policía Moisés López Muñoz



Entrevistamos al policía Moisés López, uno de los agentes homenajeados. Tras 37 años de servicio en el propio Escuadrón se ha ganado el reconocimiento, respeto y cariño de sus compañeros por su gran trabajo y su empeño en la creación de la Sección Banda de Clarines y Timbales. *“En el año 1989, -nos comenta- con ocasión de la designación de Madrid como Capital Europea de la Cultura del año 1992, me fue encomendada la creación de la Sección Banda de Clarines y Timbales por la Jefatura, a cuyo mando estaba entonces, el Inspector Jefe Francisco Javier Lobo. Desde entonces me he responsabilizado de ella”.*

Moisés López nos relata que la banda comenzó con ocho componentes y, poco a poco, ha ido aumentando su número hasta los dieciocho miembros actuales. Guarda una gran consideración de los numerosos servicios de representación del Cuerpo y del propio Ayuntamiento que ha realizado, al formar parte del Escuadrón de Caballería y que le han llevado infinidad de lugares dentro y fuera de nuestras fronteras. *“Tengo especial cariño a la retreta militar que se realiza en la Plaza Mayor con ocasión de la festividad del Dos de Mayo, donde las bandas a caballo de Clarines y Timbales de los cuerpos policiales y militares que prestan servicio en Madrid se fusionan para disfrute y deleite de los asistentes”*, recuerda emocionado Moisés López.

En las fotografías, el agente Moisés López Muñoz desfilando en la retreta militar de la festividad del 2 de mayo del pasado año

Sección Canina



Agente de la Sección Canina desfilando junto a su can, el día de la festividad del patrón del Cuerpo, San Juan Bautista

Historia y actividades

- La Sección Canina de Policía Municipal de Madrid se creó en 1983 con un total de 6 perros especializados 3 en estupefacientes y 3 en explosivos, siendo la pionera de todas las unidades caninas de policías locales de toda España.

- En la actualidad cuenta con un total de 25 perros especializados en la detección de estupefacientes, explosivos, rescate de personas en catástrofes y billetes de curso legal.

- Trabajamos con todo tipo de razas, sexo y tamaño, contando actualmente tanto con perros de raza como de mestizos.

- Desde hace ya algunos años, casi todos nuestros perros provienen tanto de adopciones en Centros de Protección Animal y de adopciones de particulares, fomentando de esta forma la adopción y colaborando en la lucha contra el abandono animal.

- Además del patrullaje diario y el servicio en la calle, nuestros perros siguen un estricto programa de adiestramiento diario, con prácticas en diferentes escenarios reales.

- Somos pioneros en el trabajo con perros de doble especialidad, capaces de detectar explosivos y personas atrapadas, utilizando un marcaje distinto en cada situación.

- Nuestras instalaciones cuentan con 22 caniles perfectamente adaptados, que incluyen mosquiteras individuales, camas calefactables para los animales,

bebederos automáticos, zona de juego y que han sido también pioneras en utilizar música clásica ambiental con el fin de minimizar el estrés en los animales.



- Todo el trabajo de formación se basa en técnicas de adiestramiento en positivo, lo que elimina cualquier tipo de refuerzo negativo en la educación canina, utilizando las técnicas más actuales.

- En la Sección Canina están destinados un total de 33 componentes incluidos mandos, todos ellos guías caninos que además de contar con la formación específica en la materia, mantienen un alto grado de especialización en colaboración con entidades oficiales, como la Escuela Nacional de Protección Civil, la Escuela Cinológica de la Defensa, la Unidad de Guías Caninos de CNP y la Unidad Cinológica de Guardia Civil, así como entidades privadas especializadas.

- Dentro de los Servicios prestados de forma habitual se encuentran:
 - Requisas preventivas en materia de seguridad en edificios municipales así como lugares de celebración de actos institucionales.
 - Controles de Seguridad en lugares estratégicos.
 - Colaboración en planes estratégicos municipales.
 - Participación en Campañas específicas: Navidad, Turismo, Madrid-Río, Retiro, Lavapiés, etc...
 - Colaboración con todas las Unidades del Cuerpo de PMM a requerimiento para registros judiciales, controles preventivos viales, etc...
 - Exhibiciones: Además de las programadas semanalmente para los colegios que nos visitan, la Sección Canina realiza diferentes exhibiciones y colaboraciones con diferentes entidades tales como Hospital Infantil Niño Jesús, Hospital Infantil de La Paz, Juvenalia, Residencias de Mayores, Centros de Educación Especial, etc.



El subinspector Rafael Gándara de la Sección Canina, junto a su can

Escuadrón y Canina participan en el programa, “Madrid, un libro abierto”

“La droga estaba en los calcetines”

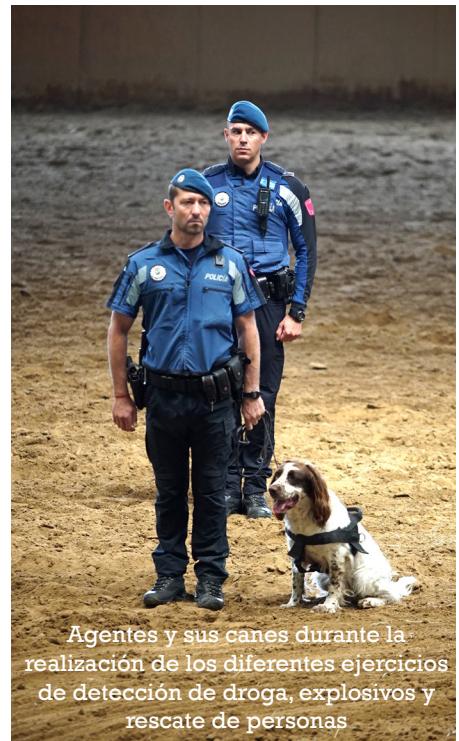
La demostración de la destreza de los perros de la Sección Canina tuvo momentos de particular emoción, intriga y diversión. Los especialistas en detección de drogas y de personas atrapadas en derrumbes recibieron un sobresaliente tras aprobar el “examen” que les habían puesto sus guías.

Dos profesores se prestaron voluntarios para hacer el papel de “portadores de droga”. Los agentes ayudaron a “esconder” estupefacientes en el calcetín de un profesor y en la cartera de una compañera. Cuando trataban de pasar desapercibidos delante de Black y Dark, estos los delataron con sus ladridos. Los aplausos y alguna carcajada de los alumnos no se hicieron esperar.

Llegó el momento de demostrar la preparación de estos imprescindibles

colaboradores de la policía, está vez, en el caso de búsqueda de desaparecidos. Los guías pidieron de nuevo la colaboración de los asistentes, y enseguida salió voluntario un alumno.

En el escenario, un montón de cajas desordenadas emulaban un derrumbe y solo debajo de una de ellas, esperaba nuestro pequeño voluntario a ser “salvado”. Y lo fue. En cuanto su guía le dio la orden, acudió hacia el montón de cajas desordenadas y sin ningún género de dudas sus ladridos informaron, que había encontrado a nuestro “desaparecido”. Al salir de su escondite, de nuevo sonó el aplauso y comentarios de admiración, que pudieron hacer en persona, cuando bajaron de la grada para hacerse fotos con Dark, Black y Tímon en compañía de sus guías.



Agentes y sus canes durante la realización de los diferentes ejercicios de detección de droga, explosivos y rescate de personas



Los niños recibiendo explicaciones sobre el buen trabajo que se realizan los animales



50 Aniversario del 092

“Policía Municipal de Madrid, dígame”.

El teléfono de emergencias “092” comenzó en 1970 con un sistema de radiocomunicación basado en la centralita de clavijas que manejaban cuatro agentes, en la actualidad cuenta con los medios tecnológicos más avanzados y 240 policías.

50 años del 092: cercanía y eficacia al servicio de los ciudadanos

En el medio siglo transcurrido desde la puesta en marcha del teléfono 092, este servicio de emergencias de la Policía Municipal de Madrid ha pasado de las antiguas centralitas de clavijas manejadas con pericia por los operarios a los más sofisticados medios tecnológicos, que permiten atender un mayor flujo de llamadas y su derivación a las distintas unidades del Cuerpo.

Si en aquel lejano 1 de febrero de 1970, cuando el bastón de mando de alcalde estaba en manos de Carlos Arias Navarro, el servicio arrancó con cuatro agentes municipales, en la actualidad son 240 policías los encargados de atender las llamadas de la ciudadanía y de proporcionar una respuesta rápida y eficaz a sus demandas.

El primer día de funcionamiento del 092 se registraron 200 llamadas a lo

largo de toda la jornada relacionadas mayoritariamente con problemas de tráfico y ruidos, aunque también advertían de socavones, inundaciones, caídas de árboles y averías de todo tipo. En la actualidad, se recibe una media de 2.000 llamadas diarias, en las que los madrileños se siguen quejando de las molestias generadas por los ruidos y de las incidencias en la vía pública, aunque han ampliado las denuncias a los casos de malos tratos o violencia doméstica.

Labores auxiliares

La historia del 092 va en paralelo a la evolución de la Policía Municipal, una institución que, a principios de la década de los setenta, se limitaba a cumplir labores auxiliares para el Cuerpo General de Policía, que ya había creado en 1960 su propio servicio telefónico de emergencias, el 091.

El crecimiento y desarrollo de las grandes ciudades hizo que los alcaldes llegaran a la conclusión de que tenían que asumir una serie de competencias en materia de seguridad para dar una

respuesta adecuada a los problemas de convivencia entre los ciudadanos.

Fue así como Arias Navarro y otros regidores dieron luz verde a servicios como el 092. Un teléfono corto, fácil de recordar, que nada tenía que ver con el existente hasta entonces para contactar con la Policía Municipal, que obligaba a marcar siete números en la ruleta telefónica.



Desde sus inicios, el 092 se convirtió en un servicio eficaz, cercano al ciudadano, que permitía a la Policía Municipal actuar con celeridad y profesionalidad, lo que le permitía ganarse la confianza y el respeto de los madrileños.

Aquellos pioneros de las clavijas telefónicas tuvieron que hacer frente a nueva forma de trabajar para la que tuvieron que recibir una formación en materia de transmisiones y comunicaciones. Con el paso del tiempo, aquella centralita se convirtió en “la malla”, como así se llamaba entonces a la red de comunicaciones utilizada por la Policía Municipal, que logró una inmediatez desconocida hasta la fecha en el Cuerpo.

Integrado en el CISEM

El servicio del 092, que ahora comparte servicio con el número de emergencias 112, forma parte en la actualidad del Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM), donde los policías municipales, los bomberos y el personal del SAMUR atienden la multitud de avisos que reciben.

La Policía Municipal dispone igualmente de un teléfono específico para casos de violencia de género, el 900 222 100, que es gratuito y permite la reacción inmediata ante cualquier incidencia relacionada con este tipo de maltrato.

El 092 deriva también llamadas a las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC), ante casos complicados de resolver, que representen algo más que una simple denuncia y en los que sea necesaria la intervención de un servicio multidisciplinar.



En cuanto a la estadística, la relevancia de este servicio de emergencias de la Policía Municipal viene avalada por las cifras. Así, en 1970 se recibieron un total de 41.770 llamadas. Catorce años más tarde, en 1984, el número ascendió a 356.000 demandas, mientras que en 2018, último año completo del que se tienen datos, hubo más de 610.000 peticiones. Solo en los nueve primeros meses del año pasado fueron atendidas 478.000 llamadas.

“Policía Municipal de Madrid, buenos días”. Es la fórmula protocolaria de cortesía que escucharán las personas que llamen al 092. Lo harán para dar cuenta de un problema relacionado con

unas obras en la vía pública, con una incidencia de tráfico o con un asunto de acoso escolar. Siempre encontrarán al otro lado de la línea telefónica la voz de un profesional que le aportará tranquilidad y confianza, y que dará los primeros pasos para la resolución del problema.

EL 092 EN CIFRAS

En 1970, primer año del “092”, se recibieron 41.770 llamadas, en 1984 fueron 356.000, y en 2018, último año completo del que se tienen cifras, más de 610.000. Sólo en los nueve primeros meses del año 2019, se atendieron 478.000 llamadas.



Síguenos a través de la Web y de las Redes Sociales

Porque queremos estar más cerca de ti a través de una comunicación más directa. Puedes encontrarnos en diferentes redes sociales, a través de las cuales generamos y aportamos novedades, noticias y todo tipo de información de interés. No dejes de visitar el perfil de Policía Municipal de Madrid para estar completamente al día.



@policiademadrid



<https://www.facebook.com/policiademadrid/>



<https://www.madrid.es/Revista de la POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID>

Y participa con nosotros:

Agradecemos todas sus colaboraciones y sugerencias.



uconviveyparticipa@madrid.es

**Unidad de Participación y Convivencia de
Policía Municipal de Madrid**

Fuimos noticia en Redes y Prensa

Policía Municipal de Madrid  @policiademadrid · 14 feb.

Tras la denuncia de un #CentroEscolar por el reparto de #Flyers de carácter sexual en las inmediaciones del colegio, los agentes realizaron las indagaciones oportunas y dieron con un #centrodemasajes en el que en realidad se ejercía la prostitución.
#ColaboraciónCiudadana @APRAMP



2 24 94

Policía Municipal de Madrid  @policiademadrid · 11 feb.

Agentes de #Usera intervienen en un edificio en el que viven varias personas en unas condiciones de salubridad e higiene ífimas.
#EstamosPorTi
Puedes verlo aquí 



Nos colamos en un 'putrefacto' edificio okupado en Usera
Un equipo de Madrid Directo accede, en exclusiva y junto a agentes de la Policía Municipal de Madrid, en un edificio okupado de Usera. En él, los...

Policía Municipal de Madrid  @policiademadrid · 21 feb.

Un detenido por agentes pertenecientes a la Unidad de #Tetuán, por haber agredido con un arma blanca a otra persona tras una discusión. Se le intervinieron varias armas blancas, que portaba en ese momento.
#Buentrabajo
#SeguridadCiudadana



1 14 48

Policía Municipal de Madrid  @policiademadrid · 16 feb.

Agentes de la UID #Chamberí desalojan un local abierto fuera del horario autorizado y triplicando su aforo. Desde @policiademadrid realizamos inspecciones periódicas a locales de ocio para garantizar los derechos y la seguridad de los clientes.
#SeguridadCiudadana #OcioNocturno

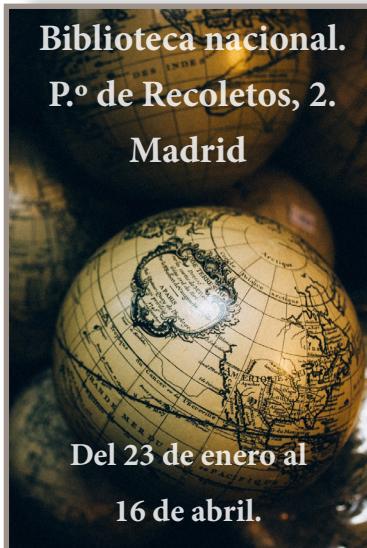


3 16 86



Agenda Madrid

Próximos Eventos



1 Una vuelta al mundo en la Biblioteca Nacional

Exposición temporal dedicada al 500 aniversario de la gesta que protagonizaron Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes entre 1519-1522, pero con publicaciones relacionadas con otras circunvalaciones al globo, realizadas en otras épocas y con todo tipo de medios de transporte. Tan importante como rodear la Tierra ha sido siempre el poder mostrarlo y contarla. Hablamos entonces de mapas y atlas, pero también de diarios, de cuadernos de bitácora, de la literatura de viajes y de bibliotecas.

La entrada es gratuita, aunque por el aforo limitado de la Sala de los códices es imprescindible recoger los billetes en la propia sede de la Biblioteca Nacional de España.

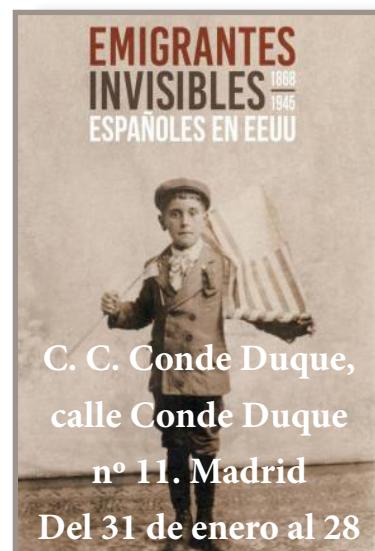
Más info: <https://www.esmadrid.com/agenda/una-vuelta-mundo-por-bne-biblioteca-nacional>

2 Emigrantes invisibles. Españoles en EE.UU. (1868-1945)

Una muestra fotográfica, dedicada a la desconocida emigración española a Estados Unidos a finales del siglo XIX y principios del XX, que recorre 16 de los 50 estados de EE.UU. y reúne un gran archivo fotográfico, que cuenta con más de 15.000 imágenes digitalizadas. El archivo se ha preparado y ha sido documentado durante más de una década por los investigadores Luis Argeo (periodista y cineasta español) y James D. Fernández (catedrático de New York University y descendiente de asturianos), y procede de álbumes familiares de descendientes de españoles, que emigraron a Estados Unidos.

La exposición cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid y el apoyo de New York University, la Fundación Rey Juan Carlos I, Técnicas Reunidas, la Embajada de Estados Unidos en España, el Instituto Franklin de la Universidad de Alcalá de Henares, Navantia y Cosentino; y podrá visitarse de forma gratuita.

Más info: <https://www.conde-duquemadrid.es/actividades/emigrantes-invisibles>



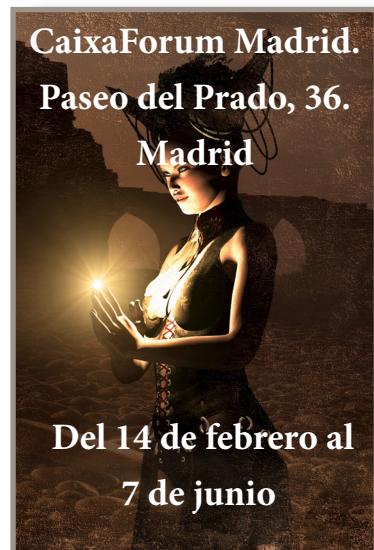
3 Vampiros. La evolución del mito

Exposición del mundo de los vampiros y su evolución, visto a través de las diferentes artes (cine, pintura, fotografía, literatura, etc.). La muestra además de mostrar películas y obras literarias, expone una selección de apariciones del vampiro en otras disciplinas, como son algunos grabados de Los Caprichos de Goya, los collages surrealistas de Max Ernst, las pinturas del artista contemporáneo Wes Lang relacionadas con la muerte o la imagen icónica de Bela

Lugosi interpretando a Drácula y usada por Andy Warhol en su litografía titulada The kiss.

Descubre si existen los habitantes de las sombras y la verdad detrás de los vampiros.

Más info: <https://www.esmadrid.com/agenda/vampiros-evolucion-mito-caixa-forum-madrid>



Museo Nacional de

Artes Decorativas.

Calle de Montalbán,

12, Madrid



Desde el 12 de febrero

4 Esperanza y Utopía. El diseño entre 1900 – 1939

Exposición que supone un recorrido por la historia del diseño de interiores principalmente europeo entre los años 1900 y 1939. Los elementos de la muestra forman parte de una corriente que se denominó “Movimiento Moderno” hasta el momento inexistente y, que se basaba en la producción en serie para el consumo de masas y cambió por completo el modelo de domesticidad, fomentando el componente femenino en la definición de los espacios y los objetos.

Entre las piezas que se pueden ver en la muestra se encuentran, un prototipo de la “silla Barcelona” de Mies van der Rohe, la “silla rojo-azul” de Rietveld o el “ventilador de Behrens”.

Más info: <https://www.esmadrid.com/agenda/esperanza-y-utopia-el-diseno-entre-1900-1939-museo-nacional-de-artes-decorativas>

5 Exposición homenaje a David Delfín

Exposición homenaje al diseñador fallecido en 2017 David Delfín, que este año cumpliría 50 años de edad y 20 como diseñador en activo. El artista con su estilo particular fue representante de una nueva generación de diseñadores, que concibieron la moda de una forma multidisciplinar, mezclando con ella otras artes como la fotografía, performance, vídeo y música.

La muestra es un recorrido por el mundo profesional y personal de David Delfín, a través de sus materiales de trabajo, bocetos, escritos personales, vídeos y fotografías de su archivo personal.

Más info: <https://www.esmadrid.com/agenda/david-delfin-sala-canal-isabel-ii-comunidad-madrid>





6 Gran Sur: arte chileno contemporáneo en la colección Engel

La exposición es una importante selección de una de las mayores colecciones privadas de Latinoamérica, la colección de Claudio Engel y recoge en un mismo espacio las obras de diferentes artistas chilenos de finales del siglo XX y principios del XXI. La muestra se compone de 89 obras realizadas por 37 grandes artistas, un espectáculo que reúne diferentes manifestaciones artísticas como pintura, escultura, fotografía, videoproyecciones, obra textil y obra gráfica.

Más info: <https://www.esmadrid.com/agenda/gran-arte-chileno-contemporaneo-coleccion-engel-sala-alcala-31-comunidad-madrid>

7 Rembrandt y el retrato en Ámsterdam 1590-1670

Descubra al artista más conocido de la Edad de Oro de Holanda con esta exposición dedicada por primera vez en España a la faceta como retratista de Rembrandt, "Maestro del claroscuro". Una veintena de retratos realizados por el prestigioso artista durante el conocido como "siglo de oro" holandés (1590-1670), acompañados por otras 60 obras y 16 grabados creados por diversos artistas de la época en Ámsterdam. La muestra descubre la gran variedad y calidad de las pinturas, ofreciendo familiarizarse con los personajes retratados: hombres de negocios, estudiosos, artesanos trabajando, parejas casadas, niños, los propios pintores o retratos de grupo.

Precio de las entradas de 9 a 13 euros. Los lunes, de 12:00 a 16:00, el acceso a la colección permanente es gratuito.

Más info: <https://www.esmadrid.com/agenda/rembrandt-retrato-amsterdam-1590-1670-museo-thyssen-bornemisza>



8 Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo



Este año el tema se denomina "Soy de la Generación Igualdad, por los derechos de las mujeres", siguiendo los pasos de la campaña con el mismo nombre de la ONU y que conmemora el 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), la plataforma que lucha para visibilizar los derechos de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Diversas asociaciones plantean que el 8M no puede quedarse

solo en un día y han programado diferentes acciones para este año como carreras, concursos, manifestaciones, cadenas humanas, charlas, coloquios, exposiciones, etc. Pretenden un mes de "revuelta feminista" para que la movilización sea más "continuada y descentralizada". El día internacional de la Mujer, 8M, tendrá lugar una manifestación por la tarde y que recorrerá Atocha, Cibeles, Callao, Gran Vía y Plaza de España.

POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID



están
a su servicio



Unidad de Participación y Convivencia
División de Análisis Estratégico y Desarrollo

Dirección General
de la Policía Municipal

